

daba señales de no haberse extinguido por desdicha, resucitando antiguas parcialidades é inspirando injustificadas rebeliones de los ambiciosos magnates. Bien hubieron así de acreditarlo aquel don Pedro González de Lara, valido y aun al decir de algunos, secreto esposo de la fenecida reina, y su hermano don Rodrigo González, tomando ahora partido por el aragonés y levantando pendones contra Alfonso VII en Castilla, no siendo en realidad fácil de comprender cómo Burgos, la cabeza de aquel reino, que era deudora de su prosperidad al conquistador de Toledo, que se había en un principio declarado leal á favor de doña Urraca, y luego, por sugeriones sin duda del prelado, abrazaba el partido del usurpador rey de Aragón, para proclamar y defender más tarde á la reina contra el hijo, sufriendo dos sitios y dos conquistas por parte de Urraca y de Alfonso VII, seguía con Castrojeriz en esta ocasión á los rebeldes condes y enarbolaba el estandarte del aragonés, enfrente del nieto del sexto Alfonso, cuando aquél se oponía á la consagración de su obispo don Simón III con especial ahínco, apoderándose de Palencia sus caballeros por *el Batallador* monarca.

Mas no era el de Castilla fácil de amedrentar, ni le imponían semejantes demostraciones: recuperando prontamente á Palencia, caía en sus manos, de los dos rebeldes óptimates, el más temible sin duda, don Pedro, con otros señores que les acompañaban; y despojándoles de toda dignidad así como de sus bienes, después de haberlos encerrado en el castillo de León, les devolvía generoso la libertad, «como quien no temía á tan impotentes enemigos» (1), sometiéndose en breve don Rodrigo,

(1) Refiriéndose á Sandoval, da en estos términos noticia de don Pedro el señor Lafuente: «Despojado de sus feudos el Conde de Lara, y no pudiendo sufrir la abatida y humilde situación á que después de su pasada grandeza se veía reducido, allá se fué á buscar al rey de Aragón, y cuando este príncipe tenía sitiada á Bayona, murió de resultas de heridas recibidas en un desafío con don Alfonso Jordán, el hijo de don Ramón de Tolosa, pariente del Rey. Así acabó el célebre favorito y amante de la reina doña Urraca, objeto de tantas murmuraciones y celos en Castilla» (*Hist. gen. de Esp.*, t. IV, pág. 522).

á quien confiaba la tenencia de Toledo, y cuya conducta en adelante para con don Alfonso, fué claro testimonio de su lealtad y de su nobleza. Mandando iba con efecto en 1127 la vanguardia ó delantera de las huestes reales, cuando Alfonso I de Aragón, perseverando en sus intentos, invadía las comarcas castellanas y llegaba hasta el valle de Támara, cerca de Palencia, expedición á que ponía término la concordia concertada por los prelados de uno y otro reino, y aceptada por ambos príncipes, aunque dos años adelante la quebrantaba sin escrúpulo el aragonés, quien hacía al postre en Almazán completa y formal renuncia de sus pretensiones sobre Castilla. Vencidos y allanados todos los obstáculos que, ya por parte de su tía doña Teresa de Portugal, ya por la de algunos nobles ambiciosos y descontentadizos, se oponían aún al pacífico reinado de Alfonso VII, y arrojados de Castrojeriz los aragoneses que á despecho de la avenencia de 1129 persistían en aquellas comarcas en sus intentos, pudo ya el hijo de doña Urraca consagrar entera su atención á la noble empresa de la Reconquista, siguiendo y emulando el alto ejemplo de sus augustos predecesores, ora desbaratando las huestes almoravides cerca de Toledo, ora llevando en triunfante correría el estandarte real hasta la misma Cádiz y ora por último apoderándose, con el auxilio de los demás príncipes cristianos, de la importante plaza de Almería (1147).

Época fué aquella de grande esplendor y lustre para Castilla, que, olvidando las pasadas tribulaciones, veía reverdecir en don Alfonso los laureles conseguidos en anteriores tiempos, y en la cual, recuperando el nieto de Alfonso VI las tierras de la Rioja, expedición en que tomaba activa parte el Concejo de Burgos, ensanchaba sus fronteras el antiguo Condado de Fernán González hasta incluir en ellas la importante ciudad de Zaragoza, la corte de los Beni-Hud, poco tiempo antes conquistada por Alfonso *el Batallador* y cedida ahora al castellano por el antiguo Abad de Sahagún, obispo electo de Burgos y rey en aquel momento de Aragón, Ramiro II *el Monje*, quien se declaraba feuda-

tario suyo. Era la indicada, ocasión en la cual concurrían á Zaragoza para confederarse con el hijo de Ramón de Borgoña, cuya supremacía quedaba por tal camino declarada, el insigne Conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, hermano de doña Berenguela, la reina de Castilla, y con él los Condes de Urgel, de Foix, de Pallás y de Cominges, el señor de Montpellier, con varios otros señores de Francia y de Gascuña, como acudía á León, para impetrar la protección y el auxilio del castellano el rey de Navarra, García Ramírez, reconociendo así en Alfonso VII no sólo al más poderoso y fuerte de los príncipes cristianos de la Península, sino también la soberanía que sobre todos ellos, en uno ú otro concepto, ejercía por propia autoridad el nieto del egregio conquistador de la ciudad de los Concilios. Lisonjeando su vanidad, aquella soberanía, que había sido en él aspiración constante, mostrada, cuando aún vivía doña Urraca, en la conquista de Burgos (1), y de la cual había gozado ya Alfonso VI, decidía al monarca á proclamarse en León solemnemente Emperador de toda España (1135), halagado por el anhelo y la esperanza sin duda de que en breve habría acaso de conseguir el total rescate de la patria, con la completa destrucción del islamismo.

Perdida ya la importancia militar en otros días lograda por Burgos, cuando aún eran los musulmanes sobrado poderosos para intentar expediciones como las realizadas por Abd-er-Rahmán III y Al-Manzor, miraba en cambio crecer la religiosa, después de la traslación á la antigua corte de Fernán González de la Sede de Auca, suceso que en realidad de verdad debía haber despertado en los burgaleses vivísimas simpatías hacia Alfonso VI; merced á ella, Burgos tomaba parte en los afrentosos

(1) Con efecto, en la carta de confirmación hecha á la iglesia de Burgos en 1123, y de la que hicimos arriba mérito, se decía ya *Rex Hispaniae*, si bien el título de Emperador hacía más expresiva esta aspiración, apellidándose *Imperator totius Hispaniae*.

desórdenes que caracterizan el reinado de doña Urraca, obedeciendo á su prelado, y veía acudir á su seno en Setiembre de 1136 al glorioso Emperador, á las infantas doña Sancha y doña Elvira, al Cardenal y legado apostólico Guido, al arzobispo de Santiago, el famoso don Diego Gelmírez, á los obispos de León, Palencia, Segovia, Salamanca y Osma, incluso don Simón III que lo era de Burgos, y á otros muchos optimates y ricos-homes, á fin de celebrar Concilio y dar definitivo cabo á la discordia que entre los prelados de Burgos, Sigüenza, Tarazona y Osma existía, sobre la demarcación y límites de sus respectivas diócesis (1). Cierto es que las brillantes hazañas y las conquistas del Emperador, alejaban de Burgos el interés que había esta ciudad obtenido en otras épocas, según notamos, y que siguiendo el impulso de la Reconquista, caminaba á la par de ésta hacia las regiones meridionales de España, como no lo era menos que iba poco á poco Valladolid adquiriendo el prestigio que en las comarcas de Castilla gozó la población de Diego Porcellos; pero á despecho de este natural movimiento de avance, que hacían necesario las exigencias de la guerra, acrecentaba sobre modo Burgos su poderío hasta el punto que manifiestan los posteriores acontecimientos.

Muerto en 1157 el Emperador y cediendo débil y con olvido de tristísimas experiencias más á las conveniencias de familia que á los intereses de la patria, repartía sus estados entre sus dos hijos, Sancho y Fernando, adjudicando al primogénito la Castilla y León al segundo, con lo cual claramente indicaba que era el antiguo Condado el que debía en adelante ejercer supremacía, como aquel sobre quien pesaba con mayor esfuerzo la empresa de la Reconquista, y que era el que consideraba Alfonso VII cual ca-

(1) Débese al Sr. Martínez y Sanz el conocimiento exacto del objeto de este Concilio, mencionado por todos los escritores, por conservarse en el *Archivo* de la Catedral burgalesa el acta original por él consultada. Véase el *Episcopologio* ya citado; loc. laudat.

beza y guión de sus dominios. Habíase entre tanto verificado en los del Islám grande y trascendental, una de aquellas revoluciones por las cuales se aseguraba ya el próximo fin de la dominación musulme en Al-Andálus: si hartos de sufrir los inconvenientes y ninguna de las ventajas de la independencia, habíanse decidido los musulmanes españoles á invocar en las postrimerías de la pasada centuria el auxilio de los almoravides y con la esperanza de pronto remedio á los males que experimentaban, acogieron con júbilo inusitado las huestes de Yusuf, vencedoras en Zallaca de Alfonso VI,—defraudadas sus ilusiones, cargados con nuevos tributos y exacciones nuevas, habían concluído por aborrecer á los africanos y su dominación, volviendo los ojos no sólo á aquellos tiempos pasados en que los Omeyyas de Córdoba llevaron el engrandecimiento de su pueblo á punto nunca antes discernido ni imaginado, sino á aquellos otros en los cuales sufrían el yugo sólo de una familia más ó menos despótica y en que disfrutaban libertades que luego les fueron crudamente negadas por los almoravides. La debilidad á que el imperio de Yusuf llega después de la muerte de Aly; el olvido de las promesas con las cuales se granjearon en los primeros momentos las simpatías de los mahometanos españoles y el abandono y la molicie en que hubieron de caer, enardeciendo los ánimos, daban alientos á la sublevación de las gentes de Al-Andálus que, proclamando la guerra nacional de españoles contra africanos, volvían á dar vida en Valencia y en Murcia, en Córdoba y en Mértola á nuevas dinastías y que al postre, para librarse del yugo oprobioso de aquellos extranjeros y sin recordar lo acaecido con los almoravides, llamaban en su auxilio á Abd-el-Múmen y sus fanáticos almohades, que consiguen también sin grande esfuerzo someterlos, como habían ya sometido el África.

Tal era la situación de España, por lo que á los musulmes hace, cuando Alfonso VII realizaba aquella fatal división de sus estados; y aunque no menos animoso que el Emperador, Sancho III, poniendo con sus armas seguro dique á las ambiciones

de su cuñado el de Navarra, se apercibía á combatir con los almohades,—atajaba á deshora la muerte sus generosos designios al siguiente año de 1158, cuando apenas habían sus sienes calentado la corona de Castilla y cuando las gentes africanas amenazaban la seguridad del reino, presentándose amenazadoras en las fronteras. Niño de cuatro años quedaba el tierno Alfonso, encomendado á la tutela de los Castros, al fallecer su padre, ofreciendo Castilla en aquella ocasión tristísimo espectáculo, y sufriendo la tierra toda suerte de males y de daños, así por las banderías y las luchas suscitadas por la ambición de los Laras, como porque movidos de igual intento, Sancho Garcés de Navarra y Fernando II de León invadían los dominios del nieto del Emperador, apoderándose aquél de no escaso número de plazas y haciendo lo propio éste sin reparo alguno, aunque sólo color de proteger la seguridad y la vida de su sobrino. Triunfantes los Laras, posesionados de Toledo en 1166 y proclamada allí con estupor de Fernán Ruiz de Castro la autoridad de Alfonso VIII, comenzaba el joven rey á dar muestras de su energía y convocaba ya en 1169 cortes en Burgos para el siguiente año, cortes en las cuales, declarada la mayoría del príncipe, le hacían entrega sus tutores de las riendas del gobierno, resolviéndose al propio tiempo requerir por medio de las armas á don Fernando de León para que evacuasen sus gentes las fortalezas y las plazas que usurpaban y de que se habían hecho dueños, durante la minoridad del príncipe, en los dominios castellanos, y concertar el matrimonio de éste con doña Leonor de Inglaterra.

Gobernaba á la sazón la iglesia de Burgos el obispo don Pedro, III de este nombre en aquella diócesis, á quien designaba el rey, en unión de otros prelados y magnates, para recibir la infanta (1), celebrándose las bodas con grande aparato y solemnidad en aquel mismo año de 1170 en la Catedral fundada por Alfonso VI; Burgos tornaba á adquirir con la residencia del mo-

(1) FLÓREZ: *Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 273; *Reinas Católicas*, t. I, año 1170.

marca la importancia de otros días, y éste hacía figurar entre las arras donadas á su esposa el castillo burgalés, donde tenía el príncipe su morada, galardonando al par al obispo don Pedro, en testimonio de agradecimiento por la participación que el prelado tomaba en el ya verificado matrimonio, y al Cabildo de aquella iglesia de Santa María, con la cesión del monasterio ó iglesia de San Nicolás, donde reposaba el cuerpo de san Juan de Ortega, poco tiempo antes fallecido (1). Sosegado el reino, y con la mirada fija en la misión que heredaba de sus gloriosos antecesores, Alfonso VIII rescataba de la servidumbre islamita la ciudad de Cuenca (1177) otorgándole notabilísimo fuero; y concertado y avenido al fin con el rey de Navarra (1179), recorría y visitaba «las diversas comarcas de sus dominios, mostrando su piedad, ya en las donaciones y mercedes que hacía á las iglesias y monasterios, ya fundándolos de nuevo ó reedificándolos (2).» No era olvidada por cierto en tan laudable y meritoria empresa la noble ciudad de Burgos, pues casi al propio tiempo, ora dejándolo á la iniciativa de doña Leonor su esposa, ó cediendo á sus deseos, fundaba el *Real Monasterio de las Huelgas*, como labraba él el *Hospital del Rey*, en la forma seguramente declarada por su descendiente don Alfonso X, al decir en las *Cantigas et Loores á Sancta Maria*:

E pois tornous á Castela
de si en Burgos moraba,
E un Hospital facía
Él, é su moller labraba
O Monasterio das Olgas.

Siguiendo el noble ejemplo de Fernando I y de Alfonso VI, en cuyos días, según tuvimos ocasión de indicar, había cambiado por completo la faz de la Reconquista, trocándose aquella guerra de exterminio en guerra mucho más humanitaria y prove-

(1) MARTÍNEZ Y SANZ: *Episcopologio de Burgos*, loc. laudat. Flórez asegura que la donación hecha á don Pedro fué la de San Miguel de Cerranjas.

(2) LAFUENTE: *Hist. gen. de Esp.*, t. V, pág. 140.

chosa para los intereses nacionales, recibía Alfonso VIII en el número de sus vasallos no pocos de aquellos musulmanes que, prefiriendo el señorío de los cristianos á la servidumbre que les imponían los almohades, habían dado origen á la grey *mudejár*, y permanecían en las poblaciones rescatadas de los musulimes bajo la inmediata protección de los monarcas. Á su sombra también, agrupábanse en otras poblaciones de nueva fundación, como acontecía en Burgos, cuya aljama era en realidad importante, como lo era en Toledo, en Cuenca y en otras muchas ciudades, acaudalando así la cultura de Castilla con el tributo frecuente que prestaban á los cristianos tanto en las esferas del arte, como en las de la ciencia y de la industria, cual patentizan muy insignes monumentos, existentes todavía por fortuna en las indicadas poblaciones. Fué ésta la razón en virtud de la cual no sólo, como Alfonso VI, se titulaba el VIII señor de las gentes de ambas religiones, sino que batía también moneda para los vasallos mudejares, cosa que no había practicado ninguno de sus antecesores (1), y los empleaba con predilección en las obras por él

(1) Con efecto: demostrando la grande importancia adquirida por la población mudejár dentro de los dominios de Castilla, Alfonso VIII acuñaba en Toledo dinares á la manera arábica, cuyo texto es el siguiente:

En el centro del anverso:

†
*El Imám de la Iglesia
 del Mesías es el Papa Romano.
 Alfonso.*

En la orla:

En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo: Dios es único. Aquel que crea y haya sido bautizado, será salvo.

En el centro del reverso:

†
*El príncipe
 de los católicos
 Alfonso, hijo de Sancho.
 Ayúdele Dios
 y le proteja.*

En la orla:

Se acuñó este ad-dinar en la ciudad de Toledo el año cinco y veinte y doscientos y mil de Ssafar (1225 de la Era Española ó sea 1187 de J. C.).

ejecutadas en Burgos, como los empleaban más tarde príncipes y magnates en la construcción de toda suerte de edificios, y cual hubo de acontecer en la ciudad del Arlanzón y parecen acreditar al presente los restos de la antigua iglesia del *Hospital del Rey* y aun algunos del *Monasterio de las Huelgas*, donde continuaron los artifices mudejares prestando su concurso, conforme veremos en ocasión oportuna.

Reducida la parte de la Península, señoreada aún por los musulimes, á provincia dependiente de Marruecos, mientras el emperador Yâcub-ben-Yusuf, apellidado Al-Manzor, permanecía en África, Alfonso VIII invadía con sus castellanos las feraces comarcas de Andalucía, como en otro, no lejano tiempo, lo habían hecho Alfonso I de Aragón y Alfonso VII, y llegaba sin grande esfuerzo hasta las playas de Algeciras, desde donde, alentado por sus triunfos, despachaba un mensaje al príncipe de los almohades, desafiándole á la pelea (1194). Herido vivamente en su amor propio, convocaba Yâcub las tribus africanas y pasaba el Estrecho «arrastrando tras sí infinitas naciones en orgulloso alarde de su poderío; entró en Córdoba (año 1195), donde permaneció tres días, y partiendo después en busca de don Alfonso, tomó posición en Alarcos, ciudad hoy arruinada, cuyo asiento fué no lejos de Ciudad-Real. Avanzaron por su parte los cristianos, acaudillados por tres monarcas, don Alfonso VIII de Castilla, el lusitano don Alfonso Enríquez y Alfonso de León, apellidado por los árabes *el Baboso*», y trabada la batalla, decidióse la suerte por los sectarios de Al-Mahdí, quedando completamente derrotados los cristianos y cautivos en poder de los vencedores algunos millares de guerreros, de lo más granado y noble de aquel ejército formidable, á quienes otorgaba Al-Manzor la libertad, ganoso de conquistar por tal medio mayor celebridad y generosa nombradía (1).

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Estado social y político de los mudejares de Castilla*, pág. 78.

Desvanecidas y conjuradas por el matrimonio de la infanta doña Berenguela, hija de Alfonso VIII, con el monarca leonés, las desavenencias y la discordia surgidas entre el de Castilla y Alfonso IX (1197),—preparábase, después de aquel aflictivo desastre de Alarcos el nieto del Emperador á vengar la afrenta de sus armas, y transcurrido el plazo de las treguas que se había visto en la necesidad de aceptar de los almohades, con el deseo del desquite, despachaba al Arzobispo de Toledo, el célebre don Rodrigo Jiménez de Rada «para que fuese á Roma en solicitud de la predicación de una cruzada, en tanto que acompañado de su hijo don Fernando y asistido por las gentes de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Huete y Uclés, entraba en tierra de musulimes por el oriente de la Península, hasta llegar á Játiva, en el reino de Valencia.» Había sucedido á Al-Manzor en el imperio africano su hijo Mohámmad-ben-Yâcub, nombrado *An-Nássir-li-din-il-Lâh*, como Abd-er-Rahmán III de Córdoba; y noticioso de aquella expedición en Marruecos (1209), pasaba á España con crecidas huestes que ponderan sobre modo las crónicas cristianas, estableciendo sus reales en Sevilla, de donde se puso sobre Salvatierra, mientras Alfonso, para desquitarse, tomaba á Jorquera, Las Cuevas y otros castillos. Concedida entre tanto por el Pontífice la cruzada, que venía predicando don Rodrigo por todos los pueblos del tránsito, y reunidos los cruzados en Toledo ya en Febrero de 1212,—tras del atentado cometido por éstos con los judíos de la ciudad citada y la conquista de Malagón y Calatrava, punto este último desde el cual, por no ver satisfechos sus sanguinarios intentos, se apartaban los cruzados, no sin pretender apoderarse de rebato de Toledo,—marchaba Alfonso á Alarcos, y de allí al castillo de Ferral, de que se posesionaba, llegando sin grave contradicción á la peña de Losa ó de Tolosa, acompañado de los reyes de Aragón y de Navarra, del arzobispo de Narbona, y de algunos nobles de Poitiers, que no habían seguido el ejemplo de los demás cruzados.

«Como viesan [los expedicionarios] ocupadas las avenidas

de aquel paso difícilísimo, dejaron á la izquierda el camino llamado *del Emperador*, porque por él había pasado Alfonso VII, y aprovechando una senda poco conocida, llegaron á la cima de la montaña, donde se hacía un llano, llamado *Al-Icab ó de las Cumbres* por los musulimes y las Navas de Tolosa por los cristianos. Dicen escritores castellanos y varios autores de crónicas latinas, que el rey de León no asistió á la batalla, desavenido con su primo por el divorcio de doña Berenguela; pero las historias árabes refieren, no sin visos de verosimilitud, que el hijo de don Sancho se había concertado secretamente con el monarca leonés, Alfonso *el Baboso*, á fin de que engañando á An-Nássir le acompañase para abandonarle de improviso, acarreado de esta suerte la perdición de los musulimes » (1). Sea del modo que quiera, conseguían allí las armas cristianas inmarcesible lauro, destruyendo las huestes almohades y demostrando al poderoso caudillo africano que era ya imposible al Islám recuperar el prestigio y el imperio perdidos para siempre en Al-Andáalus: Alfonso, después del rescate de Vilches, Baños, Tolosa, Baeza y Úbeda, tornaba á Toledo victorioso, donde los moradores, de diferentes razas y cultos, le hacían grandes fiestas, recibéndole con músicas y representaciones de juglares, ocasión en la cual y como testimonio de gracias por el triunfo conseguido, no olvidaba el piadoso monarca el *Monasterio de las Huelgas* de Burgos, á cuya iglesia hacía donación de muy singular é inestimable trofeo, llegado aunque no sin erróneo concepto á nuestros días, como enviaba al Pontífice Romano testimonios fehacientes de su gratitud y su reconocimiento.

Puso la muerte término á los gloriosos días de Alfonso *el Noble* en la humilde aldea de Gutierre Muñoz (Ávila) el 6 de Octubre de 1214, y sus restos mortales fueron llevados á aquel *Monasterio* por él fundado en la capital de Castilla, quedando

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Op. cit.*, mencionando á Aben-Jaldon, t. II, página 196.

el reino en poder del infante don Enrique I, su hijo, joven de once años, bajo la tutela de su madre doña Leonor, que á poco fallecía, y en cuyo cargo la sucedía su hermana mayor la ilustre doña Berenguela, esposa que había sido del leonés Alfonso IX; pero como si la Providencia hubiera tomado á su cargo el corregir los desaciertos de los monarcas españoles, en pos de tres años de oprobiosa discordia en que volvieron á renacer las antiguas banderías de los tiempos pasados, como en la minoridad del vencedor de las Navas, y en que sufría ultrajes sin cuento la egregia princesa hasta ceder la tutoría en las cortes celebradas en Burgos en 1215,—un accidente fortuito y doloroso, de que era víctima Enrique en Palencia (1217), libertaba á Castilla de aquella situación insostenible, y reconocida doña Berenguela por soberana, hacía en Valladolid solemne abdicación de la corona en su hijo Fernando III, después apellidado *el Santo*, aclamándole todo el reino con muestras del mayor entusiasmo, aunque no sin profundísimo disgusto de Alfonso IX de León, su padre, á quien sorprendía tal nueva cuando menos podía esperarla, por ignorar la muerte de su sobrino don Enrique. Llevado de su enojo, no sólo invadía los dominios de su hijo, llegando hasta cerca de Valladolid, donde procurando templarle, se avistaba por orden de doña Berenguela con don Alfonso el prelado de Burgos, el ilustre don Mauricio, sino que avanzaba hasta aquella ciudad dispuesta á defenderse, cediendo ante la resuelta actitud de su alcaide don Lope Díaz de Haro.

Por su parte los Laras, con el conde don Alvaro, el antiguo tutor de Enrique I, á la cabeza, declarábanse abiertamente en rebelión contra el nuevo monarca, corriendo la tierra, exigiendo crecidas é indebidas sumas á los pueblos y cometiendo todo género de excesos; pero el joven príncipe, ayudado del leal Concejo de Burgos, lograba al postre reducirlos, rindiendo á Lerma, Belorado, Nájera y otros pueblos importantes, aunque no sin venir á las manos en Herrera con los rebeldes, que se habían aproximado á Burgos, y de apoderarse de la persona de don

Alvaro en este último punto, poniéndole en libertad en breve, con la obligación de devolver al príncipe Cañete, Villafranca, Tariago, Montes de Oca y Pancorvo, á pesar de lo cual don Fernando de Lara se hacía fuerte en Castrojeriz y obligaba al de Castilla á sitiarse la plaza y rendirla por la fuerza. La respetuosa firmeza con que el joven Fernando manifestaba sus quejas á Alfonso IX de León, su padre, con cuyo concurso y auxilio volvía á recrudescerse la insurrección de los Laras, movía al cabo el corazón del nieto de Alfonso VII; y reconciliándose con su hijo, pactaban de acuerdo consagrar ambos sus esfuerzos á proseguir la guerra de la Reconquista, paralizada en ocasión tan importante en que la gloriosa victoria del Muradal había quebrantado el poderío de los almohades, cuya estrella parecía eclipsarse en las regiones africanas, como se había eclipsado en la centuria anterior la de los almoravides (1).

Sosegado pues en esta forma el reino, devuelta la paz apetecida á aquella tierra tantas veces estragada por la ambición de los magnates, entró puede decirse entonces el hijo de doña Berenguela en la pacífica posesión de sus estados; prestando respetuosa atención á los consejos de su ilustre madre, quien «conocía por propia experiencia cuán peligrosa es para un estado la falta de sucesión en sus príncipes», no se negaba Fernando al pensamiento de tomar esposa, cual aquella le proponía; y como había doña Berenguela experimentado ella misma «la facilidad con que los Pontífices rompían los enlaces entre príncipes y princesas españolas, no la buscó en las familias reinantes de España (2).»

Fué Beatriz, la hija de Felipe, duque de Suabia, Rey de Romanos, prima hermana del emperador Federico II, la elegida por doña Berenguela, recayendo aquella elección sobre una

(1) Dió á conocer este tratado de paz el P. Risco en el tomo XXXVI de la *España Sagrada*, Ap. 63.

(2) LAFUENTE, *His. gen. de Esp.*, t. V, pág. 319.

princesa noble, hermosa, honesta, prudente y dulcísima, al decir del arzobispo don Rodrigo, y cuyas esclarecidas dotes eran promesa segura de felicidad para el joven soberano. Ajustadas las capitulaciones matrimoniales, designaba la discreta Berenguela las personas que debían constituir la embajada para traer á Castilla la princesa, recibiendo aquel encargo, claro testimonio de la predilección por él obtenida, el obispo don Mauricio, que lo era de Burgos desde 1214, y á quien acompañaban el abad de Arlanza, Juan II, el de Rioseco y un prior de la orden de San Juan, con otros personajes, quienes «después de un largo viaje por Francia y Alemania, volvían con la Princesa felizmente á Vitoria, donde la Reyna la fué á recibir. Don Mauricio celebró en Burgos todas las funciones eclesiásticas: porque en el tercer día antes de San Andrés dijo Misa solemne en la Real Iglesia de las Huelgas, y bendijo las armas con que el Rey se armó de Caballero... En el día de San Andrés celebró Misa solemne en la Catedral, y dió la bendición á los Novios» (1), el 30 de Noviembre de 1219.

En tanto que sofocaba la rebelión inesperada de don Rodrigo Díaz de los Cameros y la de don Gonzalo de Lara á quien prestaba auxilio el conde de Molina, y al propio tiempo que veía Fernando fructificar su matrimonio con el nacimiento de su primer hijo, el príncipe Alfonso, más tarde apellidado *el Sabio* (1221), daba insigne muestra de su predilección á la iglesia

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 304. El docto agustino continúa: «Así el Arzobispo don Rodrigo y una Escritura del mismo Santo Rey á favor de las Huelgas: *Facta carta apud Munio XXI. Die Decembris. Era 1257. anno tertio regni mei, his videlicet diebus quibus ego praefatus Rex Ferdinandus in dicto Monasterio Sanctae Mariae Regalis manu propria in novum militem me accinsi, et sequenti die tertia illustrem Beatricem Reginam, Regis Romanorum filiam, in Cathedrali Ecclesia Burgensi duxi solemniter in uxorem.*» Lo mismo dice Martínez y Sanz, en su *Episcopologio de Burgos*, desconociendo nosotros las razones en que pudo fundarse el entendido autor de la *Crónica de Burgos*, don Joaquín Maldonado Macanaz, para afirmar, como lo hace, que se celebró «la boda en la iglesia de las Huelgas» y que «concluída la misa, el obispo don Mauricio bendijo las armas y el rey se armó caballero por su propia mano», etc. (*Crónica de la provincia de Burgos*, pág. 56).

de Burgos y en especial á su prelado, no sólo haciendo á éste graciosa donación para él y para sus sucesores de las tres villas de Valdemoro y Quintanilla en el territorio de Castrojeriz, y la de San Mamés de Favar en el de Ranizares, sino disponiendo en el mes de Julio de aquel mismo año la erección de una nueva Catedral que, reemplazando la existente, cuyas condiciones no debían ser grandemente apropiadas, correspondiese á la magnificencia de su ánimo, según la acertada frase del Mtro. Flórez. Fué así cómo en 20 de aquel mes, demolida ya sin duda la fábrica de la iglesia construída bajo los auspicios de Alfonso VI, se colocaba por mano de Fernando III y del obispo don Mauricio la primera piedra de aquel templo suntuoso, en cuyo engrandecimiento y prosperidad habían de competir los demás monarcas de Castilla (1), y cuya labra se ejecutaba con tal actividad que en 1230 comenzaban en la nueva Iglesia á celebrarse los oficios divinos (2), y se construía en el crucero la *Capilla de San Nicolás*, fundada por el capiscol don Pedro Díaz de Villauz, según consta por su testamento, otorgado en aquella fecha (3).

Las cortes celebradas en Burgos en el siguiente año de 1222,

(1) En el Calendario que, según el parecer del Sr. Martínez y Sanz, usaba la iglesia de Burgos, probablemente antes de ser trasladada á esta ciudad, y que lleva el número 73 entre los volúmenes del *Archivo* de aquella Catedral, se lee, con efecto sobre el 20 de Julio: «Festo B. Margaritae inceptit dominus Mauritius episcopus burgensis, fabricam ecclesiae burgensis. Era M.CC.L.VIII. Anno MCCXXI.» «Hay que notar, dice el Sr. Martínez, que el folio donde está esta nota es moderno y visiblemente copiado del antiguo, que se mandaría renovar por estar ya muy gastado, y por la negligencia del copiante está equivocada la era, pues se puso LVIII donde debió ponerse LVIII; pero el año lo copió bien.» «En el vol. LXXI, folio 57—prosigue—hay una memoria más correcta, dice: *Primus lapis ponitur in fundamento novi operis ecclesiae burgensis XX. die mensis Julii Era millesima ducentessima quinquagesima nona, die Sanctae Margaritae*» (*Hist. del templo Cat. de Burgos*, pág. 14). Flórez reparando el error del Calendario ó Martirologio, publicó ambos testimonios (*Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 306), así como el del Cronicón de Cardena, que expresa: «Era de MCCLIX. fué puesta la primera piedra en Santa María de Burgos en el mes de Julio, el día de Santa Margarita, é pusiéronla el rey D. Ferrando, é el Obispo D. Moriz» (*Op. cit.* t. XXIII, pág. 373).

(2) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 313; MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. cit.* página 15.

(3) MARTÍNEZ Y SANZ, *Episcopologio de Burgos*, pág. 146 del año XVII del *Boletín eclesiástico del Arzobispado de Burgos*.

reconocían y declaraban por sucesor y heredero de la corona al príncipe don Alfonso, acontecimiento que se celebraba con un perdón general concedido por el rey á todo el reino, dando al olvido lo pasado, y principio con él á la época verdaderamente gloriosa del egregio monarca, cuyos intentos favorecía el estado anárquico en que se hallaban á la sazón los dominios musulmanes en España. Mientras las milicias de Cuenca, Moya y Alarcón, invadían las tierras de Valencia, convocaba don Fernando la hueste, y en la primavera de 1224 penetraba por Andalucía sometiéndolo á Baeza y Quesada, con otros castillos de la comarca, apoderándose en cuatro años consecutivos de Andújar, Martos, Priego, Loja, Alhama, Capilla, Salvatierra, Burgalimar, Alcaudete y Baeza, población esta última donde por fin ondeaba el estandarte de Castilla el sexto aniversario del matrimonio de Fernando con doña Beatriz de Suabia, libertándose por entonces Jaén de la misma suerte por las gestiones de los granadinos, como se libertaba más adelante en 1230 por la muerte de Alfonso IX de León, que hacía necesaria la presencia del monarca en aquel reino, del cual tomaba posesión, á despecho de la voluntad de su padre, expresamente manifestada con notoria injusticia en su testamento, merced á la discreción, á la prudencia y al tacto de doña Berenguela. Unidas y esta vez para siempre, las coronas de León y de Castilla, fué ya para don Fernando más fácil y cumplidero el logro de sus levantados designios, con honra de la patria y mayor causa ahora, pues divididos los musulmanes, le ofrecían de tal modo ancho campo para sus conquistas; bien lo demostraba, con efecto, la feliz expedición de 1233, á que sucedía el venturoso rescate de Úbeda, aunque amargaba la gloria de tales triunfos el fallecimiento de la reina doña Beatriz, acaecido en Noviembre de 1235, y cuyos restos trasladaba desde Toro al *Monasterio de las Huelgas* de Burgos, donde recibía honrosa sepultura al lado de los tíos del rey, don Fernando y don Enrique I.

Poco tiempo después, Córdoba, la opulenta colonia de Mar-

celo, la ciudad insigne, corte esplendorosa de los Califas de Al-Andálus, caía en poder del monarca de Castilla (1236), y su grandiosa Mezquita-Aljama, egregio monumento de las artes musulímicas, creación portentosa de los Omeyyas, cuya magnificencia proclama todavía, era consagrada al culto cristiano por el obispo de Osma, en representación del Arzobispo don Rodrigo (1); y mientras Burgos se aprestaba en 1237 á presenciar el espectáculo de las segundas nupcias de Fernando III con la princesa doña Juana, hija del conde de Ponthieu y biznieta de Luís VII de Francia,—triunfando de todos sus enemigos, humillado Aben-Hud, desafiaba el poder del hijo de doña Berenguela, el afortunado aventurero de Arjona, Abú-Abdil-Láh Mohámmad, que se decía descendiente de la noble tribu de Jazrech y de los *anssares* ó defensores del Profeta, después de fundar en las fértiles comarcas granadinas un nuevo imperio (1231), con el propósito de emular la gloria de los Califas cordobeses, y el de poner, ya que no otra cosa, fuerte valladar á las aspiraciones de los cristianos. Las conquistas de Moratilla, Zafra, Montoro, Osuna, Cazalla, Marchena, Aguilar, Porcuna, Cortes y Morón, con otras poblaciones, eran sin embargo fatal augurio para el que denominaban los granadinos *Al-Gálib-bil-Láh*, ó *el vencedor con la protección de Alláh*, por más que acrecentasen el número de los que reconocían su autoridad y su dominio, y así hubieron de demostrarlo los acontecimientos, primero con la sumisión de Murcia, el antiguo reino del feudatario de Alfonso VII, Ahmed-ben-Saád-ben-Merdenix, del cual tomaba en 1243 posesión, á nombre de su padre, el príncipe don Alfonso, y después con la conquista de Jaén (1246), por la que se declaraba Mohámmad I con Granada vasallo y tributario de Castilla.

Comenzado había ya san Fernando las operaciones contra

(1) Los lectores que lo desearan, pueden servirse consultar á este propósito el estudio *histórico-crítico* de la Mezquita-Aljama, con que encabezamos nuestras *Inscripciones árabes de Córdoba*.

Sevilla, en las que tomaba activa participación el almirante Ramón de Bonifaz, pariente de la segunda esposa de este monarca y de la madre de Jaime I de Aragón, cuando bajaba al sepulcro la ilustre doña Berenguela, el 8 de Noviembre del mismo año de 1246; grande era el pesar que con esta desgraciada nueva recibía el santo rey, mas compensábale Dios benigno con la conquista de la gran ciudad del Guadalquivir, en la cual se distinguían sobre modo, así el primer almirante de Castilla, á quien llaman *el rico-home de Burgos* (1), como el fundador de la dinastía de los Al-Ahmares en Granada. Sevilla, al fin, tras de largo y dilatado sitio, rendíase á los cristianos el 23 de Noviembre de 1248, penetrando las huestes vencedoras en el recinto de la hermosa ciudad que habían á porfía embellecido sucesivamente los romanos y los visigodos, los Califas de Córdoba, Al-Môtamid-ben-Abbad y Abd-el-Múmen y sus sucesores, el 22 de Diciembre, entre el asombro, la inquietud y el sentimiento de los naturales. Tal fué el pánico que con esta victoria se hubo de extender por las demás comarcas, que aún reconocían el señorío de los almohades, que, en poco tiempo y sin grave esfuerzo, unas por capitulación y avenimiento, otras por la fuerza de las armas,

(1) Algunos escritores, como Lafuente, presentan al almirante Bonifaz como caballero burgalés, mientras otros aseguran que fué conocido de san Fernando en la conquista de Jaén; en la biografía que de este ilustre marino, primer almirante de Castilla, hizo el Sr. Monje, dicese que «los padres de don Ramón de Bonifaz fueron don Simón y doña Berenguela Gutiérrez, vecinos de Montpellier, emparentados con la segunda esposa de nuestro Rey san Fernando doña Juana de Poitiers (Ponthieu), y con doña María, madre de don Jaime de Aragón.» «Desempeñaba—prosigue—el empleo de Almirante, que equivalía al de Condestable ó capitán general del mar, cuando vino á Castilla con el objeto de asistir á los desposorios de su prima doña Juana; y estrechándole el Rey á quedarse y tomar parte en las guerras contra los infieles, le hizo rico-hombre y le confirmó en su dignidad de Almirante.» Como premio y recompensa de sus hechos en la conquista de Sevilla, entre otros regalos, hízole el rey donación del «señorío de Villaveta en la merindad de Castrojeriz» y del «de la villa de Alsia en Campomunõz» (*Semanario Pintoresco Español*, t. de 1846, págs. 289 y 291). El Sr. Monje tuvo presente para su estudio «la historia genealógica de su casa, cuyos actuales poseedores—dice—nos han dado facultad para hacer las notas que transcribimos.» Fué sepultado en el Convento de San Francisco de la ciudad de Burgos, edificio cuyas ruinas subsisten todavía y del cual trataremos oportunamente.

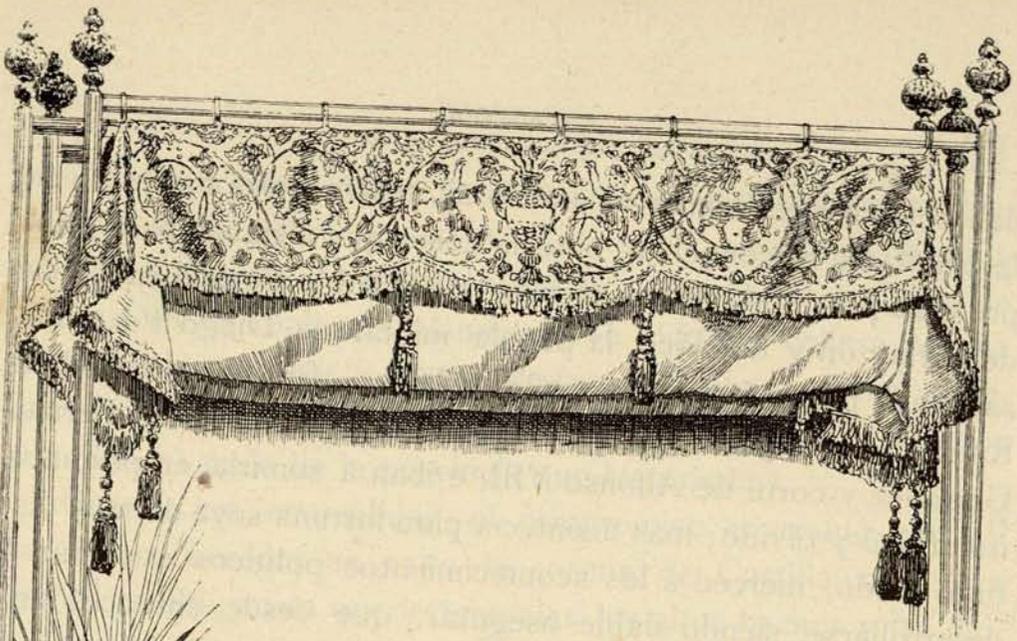
caían en poder del glorioso Fernando Sanlúcar, Rota, Jerez, Cádiz, Medina, Arcos, Lebrija, el Puerto de Santa María, y en general «todo lo que es faz de la mar acá en aquella comarca», inspirando al monarca el arrojado pensamiento de llevar la guerra á las playas africanas, donde cundía el pavor con la noticia de los grandes aprestos que hacía Fernando con tan temerario intento, obligando al rey de Fez á entablar negociaciones con el castellano.

Mas «atacado de penosa enfermedad en Sevilla, cesó el guerrero, el triunfador, el conquistador insigne, y comenzó el hombre devoto, el piadoso monarca, el héroe cristiano» quien, olvidado de toda grandeza, de toda idea de soberbia y de poderío, rodeado en su lecho por la mayor parte de sus hijos así como por su esposa doña Juana, entregaba el alma al Redentor del mundo, lleno de humildad, de recogimiento y de devoción el 30 de Mayo de 1252, con grande y general duelo de toda España y de Castilla en particular, que lloró, al decir de un historiador contemporáneo, su muerte como la de un padre. En la Mezquita consagrada cuatro años atrás á la ley de Jesucristo, pero cuyas naves exornadas de graciosas labores de yesería, cuya techumbre enriquecida de muy peregrina obra de talla, delicadamente colorida, proclamaban su antiguo destino y la victoria del fenecido monarca, recibía sepultura el cadáver de aquel príncipe, «el mayor monarca que había hasta entonces tenido Castilla», y que había con el auxilio de la providencia logrado casi someter á su dominio aquellas fértiles y esplendorosas comarcas que visitaban amenazadores el Conde de Castilla don Sancho Garcés en los comienzos de la XI.^a centuria, Alfonso VI, Alfonso VII y Alfonso VIII, apeteciendo su rescate. Buena prueba del universal dolor que producía tan desconsolador y triste acontecimiento, era el triple epitafio que, como última ofrenda, tributaban á la memoria del excelso príncipe, venerado hoy en los altares, sus vasallos cristianos, los hebreos de su reino y los mudejares del mismo, reproduciendo en latín, en hebreo y en arábigo el mismo

triste pensamiento que dominaba en todos (1), y las honras que todos los años también se celebraban, con asistencia de los musulmanes granadinos.

Reinado era éste en el cual Burgos conseguía levantarse á desusada altura, con la protección constante de san Fernando y la erección de la soberbia Catedral, honra de Castilla y de España, á la que habían seguido la de otros muchos templos y monasterios; época gloriosa cuya grandeza pregonan muy insignes monumentos y en la cual iba produciendo sus naturales frutos la cultura conseguida por Castilla en las anteriores edades, para preparar el advenimiento del siglo de oro que podría llamarse al XIII.^a en la Edad-media, en que ciñen la corona de Castilla monarcas como san Fernando y Alfonso el Sabio y la de Aragón un don Jaime I *el Conquistador*, á cuyo esfuerzo ceden los musulmanes de Valencia y de Mallorca, rescatadas para siempre estas poblaciones de la dominación islamita. Lástima grande en verdad, que á despecho de los generosos alientos del ilustre autor de las *Partidas*, no hubiera sido para éste cumplidero, como no lo fué para sus sucesores, el dar realidad al pensamiento de san Fernando, ya que no rescatando en el África las antiguas posesiones de Iberia, al menos las hermosas comarcas del Mediodía de España, donde brilla por vez postrera con maravilloso esplendor el astro de los mahometanos, bajo el cetro de la fastuosa dinastía de los Al-Ahmares!

(1) Pueden los lectores que lo desearan consultar los referidos epígrafes en el t. II de la *Esp. Sagrada* y en particular el arábigo en la pág. 143 de nuestra *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal*, publicada por el Museo Arqueológico Nacional en el pasado año de 1883.



CAPÍTULO X

Castilla y Burgos desde 1252 á 1517

LA venturosa y ya definitiva fusión de las coronas de León y de Castilla por una parte; las gloriosas conquistas, por otra, de ciudades tan ricas y tan populosas como lo habían sido y eran aún Córdoba y Murcia, Jaén y Sevilla, Jerez y Cádiz, con casi todos sus pingües y respectivos distritos, conquistas que, con las no menos afortunadas de Valencia y de Mallorca, dejaban el poderío islamita reducido á los estrechos límites del reino de Granada, poco hacía fundado por Al-

Ahmar I, y dilataban las fronteras castellanas hasta el mismo Estrecho gaditano; el establecimiento de la corte en la opulenta Ixbilia, y el interés principalísimo con que, por último, brin-



daban las feraces comarcas andaluzas, teatro ahora exclusivo de la triunfante Reconquista, parecía como que alejaban para siempre todo prestigio y toda autoridad de la noble Burgos, la ciudad del Arlanzón y del Pico, la puebla militar de Diego Porcellos, saqueada por la insaciable codicia de los africanos de Abd-er-Rahmán III, la población cabeza de Castilla, asiento de Fernán González y corte de Alfonso VIII, é iban á sumirla en perpetua oscuridad y olvido; mas acontecía para fortuna suya de muy distinto modo, merced á los acontecimientos políticos que iban á desarrollarse, siendo dable asegurar, que desde entonces comienza precisamente para ella época verdadera de prosperidad y de ventura, nunca antes conseguida, á que había servido como de feliz presagio la traslación de la Sede Episcopal de Oca, con la fundación de la primitiva iglesia de Santa María, realizadas ambas en los días del insigne conquistador de la imperial Toledo.

No otra es la enseñanza que ministran los monumentos, ni son diferentes las consecuencias que de su estudio se deducen, según tuvimos ocasión de manifestar arriba, al notar como lo hicimos que, fuera de los restos de muy interesantes fábricas, de que oportunamente trataremos, todo cuanto en Burgos y en su provincia existe, todo es fruto de la centuria XIII.^a y de las siguientes. El noble ejemplo de Alfonso VIII y de Leonor de Inglaterra, generosamente seguido é imitado por san Fernando, hallaba piadoso eco, no sólo en ricos-homes y magnates, sino también en las gentes del estado llano, y á compás que iba poco á poco adelantando la obra de la suntuosa Catedral, creación maravillosa á que todos parecían contribuir con igual amor y anhelo, surgían iglesias, monasterios y hospitales, con otros monumentos del orden militar y aun del civil, en toda aquella extensa zona de Castilla, que debía formar en el presente siglo la actual provincia burgalesa. La iniciativa de santo Domingo de Guzmán y la venida del glorioso san Francisco de Asís, favorecían poderosamente el creciente desarrollo de Burgos con el establecimiento de muy insignes casas de religión, y

la piedad y la devoción de los sucesores de Fernando III se ejecutoriaban una y otra vez, ya con graciosas y singulares donaciones á la Iglesia de Burgos y ya con la erección de multitud de fábricas, en las cuales resplandecía con toda su belleza aquella manifestación, quizás la más expresiva del arte cristiano, apellidada *estilo ojival*, que ha sembrado de prodigios en sus varios períodos, el suelo de la provincia que historiamos.

Grande era, en realidad, el compromiso contraído por Alfonso X al heredar en 1252 la corona de Castilla, como era grande la obligación que le imponían los altos hechos y las gloriosas empresas de su ilustre progenitor: llegado era el momento en que venidos á natural y legítima granazón los elementos que habían contribuído á formar el caudal de la cultura patria, debía ésta de ostentarse cual se ostentó, espléndida y magnífica, así en las esferas de las artes, como en las de la ciencia, en las de la industria como en las literarias. Si el regio autor del *Espéculo* y de las *Partidas*, de los *Loores et Cantigas*, de la *Estoria de Espanna* y de los *Libros del saber de Astronomía*; si el conquistador de los Algarbes, el fundador de las academias científicas y de las escuelas de *latín é de arábigo*; si aquel egregio y calumniado príncipe que supo fecundar y enriquecer la nacional cultura con los tesoros de las artes, de las ciencias y de las letras orientales; si Alfonso X, en fin, se mostró digno de la herencia de san Fernando, á la historia nacional toca decidirlo; mas nadie podrá dudar, ni menos desconocer, que nunca obtuvo Castilla como entonces mayor preponderancia, ni nunca, dadas las circunstancias y los tiempos, se conjuraron tantos elementos para dificultar el logro de las generosas aspiraciones del monarca, á quien ha dado la posteridad el título de *Sabio* (1). De

(1) Para formar entero juicio respecto de este punto, sobrado interesante para la historia de Castilla, pueden nuestros lectores consultar, entre otras obras, así el t. III de la *Hist. crit. de la Literatura Esp.*, como el I de la *Historia social, polít. y rel. de los Judíos de Esp. y Portugal* y el discurso acerca de *El estilo mudejár*

cualquier modo que sea, y ya se estime de más ó menos acertada la política seguida por don Alfonso X, impórtanos consignar, por lo que á Burgos respecta, que, á despecho de las razones indicadas arriba, el nieto de doña Berenguela hubo de mirar siempre con cierta predilección la ciudad que fué un tiempo corte de sus poderosos estados, cual lo demuestran y acreditan muy insignes documentos, por los cuales se persuade de que Burgos obtuvo en tales días la consideración de cabeza de Castilla.

Comprendiendo sin duda la dificultad de conservar en su poder el ducado de Gascuña que había traído en dote á Alfonso VIII doña Leonor de Inglaterra, y cuyos naturales, descontentos del gobierno de los ingleses, acudían á colocarse ahora bajo el señorío y la protección del hijo de san Fernando, mientras defería éste á las instancias de Enrique III de Inglaterra concediendo la mano de la infanta doña Leonor para el primogénito del inglés, en quien hacía formal renuncia de sus derechos sobre los gascones, presenciaba Burgos en 1254 el grandioso espectáculo de concurrir á la insigne ciudad el referido príncipe don Eduardo, que era con toda solemnidad y aparato armado caballero por don Alfonso en la iglesia de Santa María, donde se celebraban también los desposorios con la infanta doña Leonor, hija de Fernando III. Perseverando en los propósitos que habían inspirado á su santo padre, en beneficio de aquella iglesia, consagrada desde 1249, otorgaba don Alfonso en 1255 al Obispo y al Cabildo burgaleses la exención del tributo real de la moneda, documento no desprovisto á la verdad de interés por las personas que aparecen confirmándole (1), como dos años adelante donaba en propiedad á

en arquitectura, producciones todas de nuestro señor Padre, leída la última en la solemne recepción del mismo en la Real Academia de San Fernando el 19 de Junio de 1850.

(1) Entre los confirmantes y después de los infantes reales, aparecen: «Don Aboabdille Abennazar (Abú-Abdil-Láh Mohámmad I Ben-Nassr) Rey de Granada, vasallo del Rey.—Don Mahomath Abemmahomath Abenhut (Mohámmad-Ibn-Mo-

la misma iglesia la *Plaza del Sarmental* y la pequeña plaza que se hacía á la derecha de la *Puerta alta*, mandando trasladar de las inmediaciones de la *Parroquia de Santiago*, situada donde hoy la *Capilla de Santa Tecla*, «la Carnecería et la Pescadería» (1), donaciones una y otra por las cuales puede venirse en conocimiento del estado que alcanzaban en aquella fecha las obras de la Catedral, fundada por el conquistador de Córdoba y Sevilla, y que era en 1259 consagrada nuevamente, según bula del Pontífice Alejandro IV, en los días del obispo don Mateo II.

Si bien las legítimas é infortunadas pretensiones del monarca al imperio alemán preocuparon grandemente su atención por el espacio de diez y ocho años (1257 á 1275), no fueron sin embargo bastante poderosas para hacerle olvidar sus deberes

hammad-ben-Hud, apellidado (*Bihao-d-Dauláh*), Rey de Murcia, vasallo del Rey.—Don Abenmahfot (Ben-Mahfot), Rey de Niebla, vasallo del Rey.—Don Gastón, Vizconde de Bearth, vasallo del Rey.—Don Gui, Vizconde de Limoges, vasallo del Rey» (*Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 320).

(1) Llevan fecha ambas donaciones de 11 de Noviembre de 1257, diciendo en la una de ellas: «Damos e otorgamos á la iglesia e á los canónigos de Santa María de Burgos, una plaza en la glera (arenal) delante la otra plaza que ha la iglesia, que es antel mio palacio, dó mora don Ponz de Vals: e esta plaza que les nos damos, comienza de parte del rio en la esquina de la casa de Santa María, dó mora Maestre Martin, Dean de Burgos, e tiene fasta la carrera que nos mandamos dejar, que es entre esta plaza e el solar que nos dimos á don Ponz de Vals, so la puente de Mercado: e la carrera que sea tal que puedan pasar tres carros en par» (MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del templ. Cat. de Burgos*, pág. 243; FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 322). En la otra donación, donde visiblemente se alude á la *Puerta alta*, de la *Correeria*, ó de la *Coroneria*, se lee: «Damos et otorgamos á la Iglesia de Santa María de Burgos aquella plaza pequeña que se tiene con la iglesia, como ome entra á la iglesia por la puerta de los Apóstoles, á mano diestra, e tiene fasta la casa que fué de don Gutierrez el Correonero; e esta plaza mandamos que sea cerrada contra la cal, et defendemos que ninguno non sea osado de echar y (ahí) estiércol nin suciedad alguna.» «E otro sí, por que entendimos que de la Carnicería et de la Pescadería, que se facia delant Sant Yague, venie mucho estiércol, et mucha suciedad, que pasaba delante la puerta mayor de la iglesia por ó reciben los Reyes con procesion... mandamos et otorgamos, que la Carnecería et la Pescadería... sea mudada, etc.» (MARTÍNEZ Y SANZ, *loco laudato*; FLÓREZ, *ibidem*). El Sr. Martínez y Sanz duda respecto del sitio de esta última plaza, no atreviéndose á decidir si es ó no la de la *calle hoy de Fernán-González*; pero la duda no es lícita, cuando las declaraciones son tan expresivas, á nuestro juicio; véase lo que más adelante expresa, respecto de la *Capilla de Santa Tecla*, pág. 291 y sigts. de su *Historia*.

respecto de Castilla, ni descuidar tampoco los altos intereses del gobierno; guiado pues de tan nobilísimo como discreto anhelo, al propio tiempo que regularizaba el ejercicio de la justicia, y atendía solícito al buen gobierno de sus estados, dando á Burgos el Fuero de las Leyes, y concediendo al Concejo de esta ciudad el derecho de las alcabalas para que con él se labrasen los muros de la antigua corte de Alfonso VIII, concertaba con san Luís, rey de Francia, las bodas de su hijo don Fernando con la infanta doña Blanca, las cuales se celebraban con inusitada pompa en Burgos el año 1269, asistiendo á ellas demás del rey don Jaime de Aragón y del sultán de Granada, el príncipe Eduardo de Inglaterra, el infante don Pedro de Aragón, los infantes de Castilla « é otros muchos ricos omes é caballeros del reino de Castilla é de Leon, é condes é duques de Francia, é otros hijos dalgo de aquella tierra... é el marqués de Monferrad, que era casado con doña Beatriz, fija deste rey don Alfonso » (1). Descontentos entre tanto con el príncipe y tomando por pretexto las medidas adoptadas por éste para organizar la administración del reino, no menos que la donación hecha en Sevilla al infante don Dionís de Portugal, conjurábanse en Lerma contra don Alfonso, eligiendo por jefe y por caudillo al ambicioso infante don Felipe, abad que había sido de Covarrubias, y á quien siempre colmó de beneficios el monarca, don Nuño González de Lara, don Lope Díaz de Haro, don Esteban Fernández de Castro, con otros muchos ricos y poderosos señores de la tierra, quienes buscaban el modo de imponerse y de satisfacer sus nada legítimos deseos, tratando á la par con el rey de Navarra y el granadino.

Tenía así principio en Castilla la triste y dilatada serie de turbulencias y trastornos que debía amargar ya en adelante los

(1) *Crónica del rey don Alfonso X*, cap. XVIII (Ed. de la *Bib. de Aut. Esp.*). La *Crónica* fija el año 1168; pero Flórez en sus *Reinas Católicas* y en la *Esp. Sag.* (t. XXVI, pág. 332) propone el de 1269.

días del nieto de doña Berenguela, con escándalo y desprestigio de la autoridad real, precisamente en los momentos en que, recuperadas Jerez y Cádiz, sometidas de nuevo Niebla y Murcia y sosegado al parecer el reino, preparábase don Alfonso á marchar á Roma, con el intento de hacer sus derechos efectivos en lo tocante al imperio de Alemania. En Cuenca recibía el rey mensajeros del de Lara, entre quienes figuraba cierto clérigo de Burgos, aconsejándole partiese para Castilla; y en Huete venían á manos del príncipe las cartas en que Mohámmad I de Granada respondía á los turbulentos nobles, por las cuales adquiría don Alfonso la dolorosa certidumbre del estado en que Castilla se encontraba, y de la actitud inexplicable de sus vasallos, obligándole á dirigirse á Roa, camino ya de Burgos, y de allí á Torre-de-Sandino y á Lerma, lugar este último donde se le presentaban, armados «é con grand asonada», don Nuño, don Lope y los demás caballeros, excepto el infante don Felipe, su hermano, ausente á la sazón en la corte de Navarra, acompañando al rey aquellos hasta la capital del antiguo Condado, á cuyas puertas se despedían de él, sin entrar en la ciudad, como les invitaba don Alfonso. Pocos días después, don Nuño y sus parciales acudían á la *glera* ó arenal, fuera de las murallas, todos armados, en muy crecido número y con ademán irreverente, derramándose luego por las aldeas y los lugares circunvecinos y haciendo presente á los mandaderos que el rey les enviaba, los agravios tan pretendidos como ponderados, que contra aquel tenían y entre los cuales se contaba el de las alcabalas que satisfacían al Concejo de Burgos para labrar los muros de la población, según quedó notado arriba (1); daba benigno don Alfonso cumplida respuesta á las inusitadas pretensiones de los rebeldes caballeros, quienes manifestándose pagados de ella, pedíanle no obstante la reprodujese en las Cortes que le rogaban convocase con tal propósito, en tanto que, regre-

(1) Consta así de la *Crónica de don Alfonso X*, cap. XXIV, pág. 21 de la Ed. citada.

sando don Felipe, y ante las exigencias del navarro, acordaban romper con él todo concierto, por ser en perjuicio de la integridad y del decoro de Castilla.

Convocadas las Cortes (1271) y reunidos ya en Burgos los magnates, los ricos-homes y los prelados que á ellas debían concurrir por derecho, invitaba don Alfonso á su hermano Felipe y á los nobles que le seguían para que á aquellas asistiesen, á lo que éstos se negaban recelosos, demandando una tregua, con cuyo objeto al fin convenían en celebrar con el monarca preparatoria entrevista en el *Hospital del Rey*, fuera de la ciudad, y á salvo de todo riesgo. Armados y en la misma actitud, acudían allí con efecto el infante, don Nuño y los demás parciales; mas á los primeros agravios añadían otros nuevos, y cuanto más deseoso de paz se mostraba á ellos don Alfonso, cuanto más dispuesto aparecía á concederles lo que apetecían para obtenerla, «más la esquivaban aquellos, ayudando á la discordia los mismos prelados» que habían ido á las Cortes, modo por el cual resultaban inútiles todos los esfuerzos, dando ocasión á que, enemistados ya abiertamente con el monarca é invocando el fuero, aquellos nobles, señoreados por la ambición y la soberbia, marchasen desvanecidos á Granada el siguiente año, no sin haber antes cometido gran número de tropelías y de desmanes en la tierra. Había entre tanto muerto asesinado en Inglaterra el afortunado Ricardo, competidor de Alfonso y emperador elegido de Alemania (1271), pareciendo favorecer aquel acontecimiento la causa del rey de Castilla, como hacía semblante de acreditarlo la división que surgía en los diversos estados del imperio; pues mientras era en unos como tal elegido Rodulfo de Habsburg, otros perseveraban en designar á don Alfonso, á quien sin embargo los Pontífices negaban todo derecho. Génova y Lombardía, fieles al castellano, solicitaban de él socorros para mantener sus pretensiones, y á este propósito celebraba en 1274 el nieto de doña Berenguela nuevas Cortes en Burgos, de las cuales obtenía no muy crecidos subsidios en hombres y dineros, determinándose por último á celebrar con Gregorio X formal entrevista

con cuyo objeto partía don Alfonso para Belcaire en el Languedoc ya en 1275, dejando confiados sus reinos al infante don Fernando *de la Cerda*, su hijo y heredero de la corona.

La terminación de las treguas pactadas con Abú-Abdil-Láh Mohámmad II de Granada, que había en 1272 sucedido al fundador de la dinastía Nassrita; la presencia del sultán de los Beni-Merines como auxiliar del granadino, y la triste derrota que experimentaban los cristianos en la frontera, derrota en la cual hallaba honrosa muerte don Nuño González de Lara, ya vuelto al favor del rey y Adelantado suyo en aquellas regiones, obligaban al príncipe regente, que se hallaba á la sazón en Burgos, á hacer general llamamiento, acudiendo él mismo en persona á la defensa del amenazado territorio, para lo cual partía de la capital castellana, tomando el camino de Villa-Real, donde le sorprendía la muerte muy á deshora, y desde donde era su cadáver conducido á Burgos, para recibir conforme á sus deseos, sepultura en el *Real Monasterio de las Huelgas* (1275). De Burgos también salía el infante don Sancho, nombrándose regente y heredero de los reinos, y conseguía tener á raya á granadinos y africanos, en tanto que regresaba don Alfonso de Italia, de quien, no sin menoscabo manifiesto de la justicia, obtenía en las Cortes de Segovia de 1276 ser declarado y reconocido como presunto sucesor al trono de Castilla, con perjuicio de los derechos que correspondían á los infantes de la Cerda. Protegidos sin embargo por la reina doña Violante, quien seguía sin duda los consejos del infante don Fadrique, hermano de Alfonso X, colocábanse aquellos bajo el amparo del aragonés Pedro III, en cuyo reino con tal presteza y tal sigilo se refugiaban, que, cuando el de Castilla tuvo de ello conocimiento, no pudo ya remediarlo, tomando venganza entonces en su hermano el infante referido, de quien por orden del rey se apoderaba en Burgos el príncipe don Sancho, dándole muerte en el castillo de la ciudad citada y enterrando su cadáver en un «lixoso lugar,» al decir ingenuo de la *Crónica*.

En pos de los matrimonios de los infantes don Pedro y don Juan con Margarita de Narbona y Juana, hija del marqués de Monferrato, respectivamente, celebrados uno y otro en Burgos el año de 1281, la indecisión y la debilidad del monarca, las reclamaciones del aragonés á favor de los infantes de la Cerda, y la declaración que don Alfonso hacía sobre todo, de heredar á su nieto Alfonso Fernández en el reino de Jaén, con el general descontento que se dejaba sentir de largo tiempo en Castilla, movían por último al príncipe don Sancho á rebelarse contra la autoridad de su padre; y ayudado de los magnates y de los ricos-homes, que en él tenían fundadas sus esperanzas de personales medros, aclamábase al fin rey de Castilla entre el asombro y la zozobra de los pueblos, no sin protesta del Obispo de Burgos (1), ni tampoco sin luchar con algunos fieles vasallos y servidores del desventurado monarca, cual Martín de Aymar, en Treviño, y vencer por la fuerza y aun apoderarse por las armas de la leal ciudad de Diego Porcellos, donde, como en testimonio de autoridad y desagravio, sacándole del lugar en que yacía, enterraba «en una sepultura mucho honrada que él hizo en el monesterio de los monjes de la Trinidad,» el cuerpo de su tío don Fadrique, á quien había él mandado dar muerte por orden de su padre (2). Poco tiempo después, y tras de muy tristes y dolorosos días, en los cuales apuró el egregio Alfonso X todas las amarguras, bajaba al sepulcro en Sevilla el año de 1284, sin haber en realidad logrado en los treinta y dos años que ciñó la corona, dar cumplido término á ninguna de las empresas políticas por él con más alientos que fortuna acometidas.

(1) MARTÍNEZ Y SANZ (*Episcopologio de Burgos*, pág. 153 del año XVII del *Boletín Eclesiástico* de aquel Arzobispado), da noticia de este generoso acto del prelado burgalés, que lo era Fr. Fernando II (1280 á 1299), diciendo: «Menciona la historia de España el hecho de este Prelado, que con don Juan, obispo de Palencia, protestó el día 22 de Abril de 1282 en el Convento de Predicadores de Valladolid, de la sentencia del levantamiento de don Sancho contra su padre el Rey don Alonso, que se había dado el día anterior.»

(2) *Crónica de don Alfonso X*, cap. LXXVI (Ed. de Rivadeneyra).

Sorprendía en Ávila á don Sancho, que ya se titulaba rey de Castilla, la nueva del fallecimiento de su padre; y dirigiéndose rápidamente á Toledo, era allí con toda solemnidad coronado en unión de su esposa la célebre doña María de Molina, por mano de cuatro obispos, en cuyo número figuraba el mismo don Fernando de Burgos, que dos años antes había en Valladolid protestado contra la proclamación del infante, en vida de don Alfonso. Y si bien es cierto que comienza en este reinado á significarse marcada competencia entre la ciudad del Pisuerga y la noble cabeza de Castilla, prefiriendo por lo común doña María á Valladolid, no lo es menos que obtuvo Burgos por parte de don Sancho IV muy notable predilección, reconociendo sin duda en ella, como sus progenitores, que la apellidaban «cabeza de mió regno é mi cámara,» la capital de sus estados, según persuaden los acontecimientos, y contra lo que parecía indicar la tendencia, iniciada ya desde los días de san Fernando, en favor de la recién conquistada y opulenta Sevilla. En Burgos convocaba con efecto el rey los ricos-homes y señores de la tierra el año 1285, para allegar recursos con que combatir á los Beni-Merines que habían amenazadores invadido las comarcas andaluzas, y en Burgos celebraba en 1286 Cortes en las cuales mandaba acuñar *coronados* y hacía jurar por heredero del trono al infante don Fernando, nacido en Sevilla el 6 de Diciembre del precedente año, convirtiendo así la memorada ciudad en verdadera corte de sus reinos, hacia la cual le llamaban con singular frecuencia los sucesos, que tenían por teatro aquellas regiones del nacional territorio.

Mas aunque parecía que la muerte de don Alfonso y la proclamación de don Sancho debían poner definitivo término á la intranquilidad y á la agitación que reinaban en Castilla, alejado ya de los magnates y de los pueblos todo temor de innovaciones, juzgadas por unos y por otros como perjudiciales á sus privados intereses, volvían las no avasalladas y mal dormidas ambiciones á renacer de nuevo por desventura, produciendo sus

amargos y naturales frutos, é impidiendo y dificultando ahora, como en el anterior reinado, los intentos generosos del joven monarca, sobre quien pesaba y pesó hasta el postrer momento de su existencia la horrible maldición de su escarnecido padre. Las dádivas y las larguezas excesivas con que el hijo de Alfonso X había logrado atraer á su partido antes de 1284 la nobleza, presentábanle á ésta como desprovisto de toda energía; y la discordia, surgiendo otra vez de las mismas gradas del trono, debía emponzoñar con venenoso aliento el reinado del príncipe á quien llaman *el Bravo* en las historias, cual había emponzoñado el del nieto de doña Berenguela. Aquel inquieto y perturbador infante don Juan, citra de la deslealtad y de la apostasía y de memoria tan funesta para España, partidario primero del rebelde Sancho, y junto al lecho de muerte de su padre aspirante á la corona de Sevilla, perdida ya toda personal esperanza en tal sentido, y aliado con el ambicioso y altivo señor de Vizcaya, el conde don Lope de Haro, que gozaba de entero, inexplicable y singular ascendiente sobre el monarca y con cuya hija había contraído matrimonio, obedeciendo y segundando artero los interesados designios del conde, corría en actitud hostil y con punible y doloroso escándalo los distritos de Ciudad-Rodrigo y Salamanca cometiendo en ellos todo género de excesos, que tuvieron al postre desdichado fin en Alfaro el año 1288 con la muerte del desapoderado prócer y la prisión de don Juan en el fuerte castillo de la ciudad de Burgos.

Cuartel general de don Sancho, había la antigua puebla militar de Porcellos visto de tal manera y en todos sentidos crecer su importancia durante los tiempos anteriores y principalmente desde la XII.^a centuria, que no era de maravillar con efecto fuese ponderada por los mismos musulmanes (1). Acrecentada la

(1) Xerif-al-Edrisí, en la parte primera del quinto clima de España, según el Ms. de Oxford publicado por el Sr. Saavedra en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, describe en esta forma la ciudad de Burgos en el siglo XII: «De Medina Carrión á Medina Burgox hay dos jornadas; Medina Burgox es una ciudad

población con el establecimiento en ella de las ricas y fastuosas aljamas de judíos y mudejares, vasallos de la corona, industriosos, trabajadores, amigos de la paz y del sosiego, contribuían aquellos al esplendor y engrandecimiento de la capital de Castilla, ora fomentando el comercio y desarrollando las industrias, ora mejorando la agricultura y concurriendo á la erección de fábricas tan importantes como lo eran á la par el *Hospital del Rey* y el *Real Monasterio de las Huelgas*, como prodigaban los tesoros de la cultura oriental por ellos cual sagrado y tradicional depósito perpetuada, acaudalando y enriqueciendo la castellana al propio tiempo en las esferas superiores del Arte y de la Ciencia y en las inferiores de la industria bajo el patrocinio y la protección de don Alfonso *el Sabio*. Extendiéndose ya desde el castillo á la una y otra margen del Arlanzón, demás de aquella iglesia de Santa Águeda, famosa por el juramento que en ella Burgos exigía á don Alfonso VI, y de los edificios de igual condición y naturaleza que levantaban sus torreones en el circuito de la ciudad, contaba la capital de los reinos castellanos con la fábrica suntuosa de Santa María, los palacios del Obispo, uno en la *calle de San Llorente*, hoy de *Fernán González* y otro en la *Plaza del Sarmental*, los de los señores de Vizcaya en el barrio de San Esteban, los del de San Felices, lugar en que al parecer tuvieron su aljama los mudejares (1) y otros varios de no menor

grande, dividida por un río, y amurallada y defendida por todas partes. En la parte anterior de la ciudad están los judíos y se halla ceñida de murallas inaccesibles que protegen los mercados, los mercaderes, la población y sus riquezas; tiene un arrecife mediano y fortalecido, posee gran número de viñas y en su jurisdicción se cuentan aldeas y lugares habitados.»

Por su parte Abú-I-Feda, escritor de fines del siglo XIII (nació en Damasco el año 1273), dice respecto de Burgos, tomándolo de Aben-Said: «Al occidente de Pamplona, en dirección latitudinal, está la capital de Castelia, que es la ciudad de Burgox, donde residen los artífices constructores de armas hechas, en los dominios de Alfonso, y que tiene al septentrión una alta montaña» (Ed. de Reinaud, pág. 185).

(1) Según el docto conservador del *Museo Provincial* de Burgos, nuestro amigo y compañero don Manuel Martínez Añibarro, parece ser que allí fueron descubiertas algunas lápidas arábigas, las cuales pareciendo indicar la existencia en San

importancia, entre los cuales figuraban con no pocas fundaciones religiosas, el *Monasterio de las Huelgas* y el *Hospital del Rey* ya mencionados. Durante el reinado, no exento de azares y desdichas de don Sancho el *Bravo*, no sólo eran confirmadas las *cartas* que en razón de sus privilegios ganaron los judíos en tiempos anteriores (1), sino que lograban éstos especial exaltación en la persona del célebre don Todrós Abulafia, ó don Todrós-ben-Josef Ha-Levi, natural de aquella población, y á quien designan las memorias hebreas con el título de *El Nasí* de Burgos, y en el maestro Abú-l-Hasan Meir Aben-Al-Harits, médico del propio príncipe (2), subiendo de punto la importancia de la ciudad de Fernán González con el establecimiento en ella el año 1290 de la Chancillería (3) y con residir el hijo de don Alfonso X dentro de sus muros con harta frecuencia, ya para atender á la guerra civil que promovieron la viuda y los hijos de don Lope de Haro, ya para refrenar al aragonés y ya también para combatir á los infantes de la Cerda, y en especial á don Alfonso, quien bajo la protección de los rebeldes y del conde Gastón de Bearne, había conseguido hacerse proclamar aunque sin fruto en algunos lugares rey de Castilla. Burgos pues, contaba en esta forma, demás de la población cristiana, con no escaso número de habitantes mudejares y judíos, cuyas aljamas, separadas convenientemente, debían estar situadas para éstos en las inmediaciones del palacio real, cerca de la iglesia mayor de Santa María, mientras aquellos formaban barrio aparte á la otra banda del Arlanzón, cual quedó insinuado, contribuyendo los judíos burgaleses, según el repartimiento de 1290, al sostenimiento de las cargas públicas

Felices de una *macbora* ó cementerio musulmán, inducen á sospechar desde luego que allí tuvieron su aljama los mudejares burgaleses.

(1) *Opúsculos legales del Rey don Alfonso el Sabio*, pub. por la Real Acad. de la Hist., t. II, pág. 202.

(2) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes estados de la Península Ibérica*, t. I (único publicado, pág. 177).

(3) *Crónica de don Sancho IV*, cap. VI (Ed. de la Bib. de Autores Españoles).

con 22,161 maravedises de servicio y 87,760 de encabezamiento, y con 1,092 los mudejares como resulta de las cuentas del rey don Sancho por los años de 1293 y 1294 (1).

El lunes 25 de Abril del siguiente, fallecía este monarca y era reconocido en Castilla y en León su hijo don Fernando, niño de nueve años, bajo la tutela de su madre la ilustre doña María de Molina, que tantas pruebas dió de virilidad y de prudencia durante la triste minoridad de aquel príncipe, contra quien todo parecía concitarse. La ambición principalmente de los infantes don Enrique y don Juan, las pretensiones de don Alfonso de la Cerda, apoyadas por don Jaime II de Aragón, las del poco escrupuloso monarca portugués, las de don Juan Núñez y don Diego López de Haro, con las de la desapoderada nobleza, la guerra movida por Mohámmad II y Mohámmad III de Granada, y las exigencias de los Concejos, causas eran todas de las cuales sólo era dable esperar, supuesta la situación hartamente aflictiva del reino, que no lograría el hijo de Sancho *el Bravo* recoger íntegra la herencia de su padre; mas contra lo que pare-

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. social, polít. y relig. de los Judios de Esp. y Port.*, t. II, pág. 55. Las juderías del obispado de Burgos, pagaban en ambos conceptos, conforme al llamado Padrón de Huete, á que nos referimos, las sumas siguientes:

	SERVICIO	ENCABEZAMIENTO	SUMA TOTAL
	<i>Mrs.</i>	<i>Mrs.</i>	<i>Mrs.</i>
Burgos.	22,161	87,760	} 221,182
Castiello.. . . .	2,520	4,200	
Pancorvo.	6,615	23,850	
Lerma, Nuño y Palenzuela.	1,950	9,900	
Villadiego.	3,537	13,770	
Aguilar.	2,118	8,600	
Belorado.	2,001	8,500	
Medina de Pomar, Oña y Frías.		12,000	
Briviesca.		11,700	
Total.	40.002	180.280	

El servicio de los mudejares de Burgos ascendía á 1092 maravedises, según consignamos en el texto (FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Estado social de los mudejares de Castilla*, pág. 137, nota 1).

cían prometer los sucesos, sucedió para fortuna de Fernando de muy distinto modo, merced á la inquebrantable energía de tan egregia señora, en quien se cebaba no obstante la calumnia, tratando de indisponerla con su propio hijo. Castilla como en el reinado precedente, era el teatro escogido para aquella serie de iniquidades y de falsías en que poco á poco iba perdiendo su autoridad la realeza y cobrando inusitado ascendiente la aristocracia; y bien demostraban las hermandades en que se constituían los concejos para defenderse de la ambición de los magnates y de los señores, la impotencia de la corona y el estado de la tierra, que consideraba nocivos para ella los tristes precedentes de don Alfonso X y de su hijo don Sancho.

Si bien obtiene Valladolid no dudosa preferencia durante el reinado del príncipe don Fernando IV, por ser villa propia de la reina doña María, Burgos, noble y leal siempre para sus señores, figura en aquellos dolorosos acontecimientos en primer lugar, acogiendo siempre y con igual amor al joven monarca y á su madre, facilitando á ésta una y otra vez los medios de combatir y aun de triunfar de sus enemigos: en su murado recinto, congregaba en efecto el infante don Enrique el año de 1295 el Concejo y homes buenos de la villa para disponer el ánimo de los naturales y apoderarse fácilmente de la tutela, ya que no de la guarda del rey, quien concedía en aquel mismo año á los procuradores de la ciudad por él llamada *cabeza de Castilla* y su propia *cámara*, estimable privilegio (1), en pago del cual sin duda, Burgos se negaba á las excitaciones del infante don Juan en 1296, y se apercibía al sitio con que le amenazaba el intran-

(1) Es esta la *Carta* en la que concede á la ciudad de Burgos, á petición de sus personeros, la facultad de nombrar cuatro alcaldes, homes buenos de sus vecinos, que juzguen de los pleitos de justicia así de los moros (mudejares como de los cristianos y judíos, y manda que cesen en las alcaldías los que las tenían. Lleva la fecha de Valladolid á 19 de Julio de la Era de 1333 (1295 J. C.) y la inserta, tomándola de la librería de don Luís de Salazar, en la Real Academia de la Historia, el erudito individuo de esta Corporación don Antonio Benavides, en la Colección diplomática de sus *Memorias de don Fernando IV de Castilla* (t. II, pág. 12).

quilo infante (1). Grandes eran y sobre modo crecidos los gastos que exigía el estado de anarquismo en que el reino de San Fernando se veía, combatido de todas partes, ora por los granadinos que invadían una y otra vez las fronteras castellanas con lamentable fortuna para los cristianos, ora por don Jaime de Aragón, que se apoderaba de Murcia, Orihuela, Lorca, y la mayor parte del antiguo reino de Saâd-ben-Merdenix, ora por el infante don Juan, que se tituló un tiempo rey de León y de Galicia, con grave daño de los naturales, ora por don Alfonso de la Cerda, que invadía la Castilla tomando nombre de rey, ora por el de Portugal, alevoso y traidor en todos sus conciertos, que arrancaba en el general desastre plazas y poblaciones á la impotencia de Fernando, ora por don Diego López de Haro, reclamando el señorío de Vizcaya, del que trataba quizás con mejor derecho de apoderarse el infante don Juan, ya concertado con el heredero de don Sancho IV, y ora por último por las exigencias, cada vez crecientes de aquella nobleza, que parecía renegar de su propia sangre y de la otra que con generoso aliento había seguido á Fernando I y Alfonso VI, á Alfonso VIII y san Fernando en las gloriosas expediciones militares, que rescataron inmensa parte de la Península, del poder y del yugo de los musulmes; pero no eran menores á la verdad los gastos que por su parte exigía el contentamiento de los nobles, causando en realidad vergüenza el considerar que su fidelidad y sus juramentos pendían sólo de la mayor ó menor cantidad de mercedes, de donativos ya en metálico ya en señoríos, con que, convertidos en aves de rapiña, se apresuraban á despojar una á una á la realeza de todas sus rentas y recursos.

Que Burgos, cabeza de Castilla, era ya población rica y floreciente en los días de Sancho y de doña María de Molina, patentizanlo la sucinta descripción de Xerif-al-Edrisí y de Abú-l-Feda; que representaba sobre Valladolid papel de grande impor-

(1) *Crónica de don Fernando IV*, cap. II.

tancia, poníalo de relieve la situación que ocupa, como centro al cual con frecuencia para contener las sublevaciones y las falsías de los infantes y de los nobles, acudían así don Sancho como su hijo, y sobre todo la circunstancia reparable de que en ella levantaba doña María en 1296, en 1297, en 1299 y en 1300 grandes empréstitos ó *manlievas*, como las levantaba también su hijo don Fernando en Octubre de 1308, para atender á la urgencia de los complicados negocios en que se hallaba comprometida por todas partes Castilla (1). En Burgos, población abundante en rendimientos de todas clases, así por sus mercados, como por sus aljamas de mudejares y de judíos, continuaban teniendo los monarcas su palacio, el cual se hallaba situado en la *Plaza del Sarmental*, en los días de don Alfonso *el Sabio* (2), si bien no siempre en él se hospedaban los reyes; en la calle de San Llorente, llamada así por la iglesia y convento del mismo nombre, adquirido por Fernando I del abad de Cardeña para fundar la Catedral y donado después por Alfonso VI al obispo de Oca, cuyos edificios se hallaban inmediatos á la *Llana de afuera*, en la denominada hoy *de Fernán González* (3), tenían una de sus moradas los prelados burgaleses, y en ella hubo de hospedarse en 1297 la reina doña María, según la *Crónica*, á la cual se debe la noticia de que en dicha calle tenían sus casas los mercaderes, con lo que se evidencia ser aquello entonces la parte principal de la población (4), la cual se extendía, como queda indicado, por la

(1) *Crónica de Fernando IV*, caps. II, III y sig.^{tes} Véase la nota 7, pág. 4, de las *Memorias de don Fernando IV de Castilla*, por D. Antonio Benavides.

(2) Donación de 11 de Noviembre de 1257: «Damos é otorgamos á la iglesia é á los canónigos de Santa María de Burgos, una plaza en la glera (arenal) delante la otra plaza que ha la iglesia, que es *antel mio palacio*, do mora don Ponz de Vals,» etc. (MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del templo Cat. de Burgos*, pág. 243).

(3) Así lo atestigua el malogrado escritor burgalés, nuestro amigo, don Leocadio Cantón Salazar en su muy curiosa *Monografía del Palacio de los Condestables de Castilla*, comunmente conocido por *Casa del Cordón*, pág. LV.

(4) *Crónica del rey don Fernando IV*, cap. III: «... é fuese asy á Burgos (la reina), é fué don Diego con ella é fué posar en la rua de San Llorente, do moravan todos los mercaderes...» etc.,» (pág. 47 de la ed. de Benavides).

otra banda del río hasta San Felices, donde había edificios de importancia suficiente para que en ellos pudiera tomar posada personaje de tal crédito como el infante don Juan, tío y mayordomo de don Fernando (1).

No sucedía de modo diverso en los restantes barrios de San Juan y de San Esteban, situado aquél según el común sentir en el de San Nicolás, y ambos á la falda del castillo, donde tenían sus posadas los señores de Vizcaya y los infantes, distintas del Palacio real, ó de Santa María (2), siendo tal la riqueza de fábricas entonces en Burgos, que cuando en Enero de 1311 se verificaba en aquella Catedral el matrimonio concertado entre la infanta doña Isabel, hermana de don Fernando IV, con don Juan, duque de Bretaña, se hallaban convenientemente hospedados todos y cada uno de los personajes que concurrieron á la ceremonia (3). Burgos, pues, recobraba en aquellos azarosos días el prestigio que obtuvo en otras edades, á despecho de Valladolid,

(1) *Crónica*, cap. XVI: «É este don Juan Manuel posaba en Burgos en un barrio que desian *Sant Felices*,» etc., (pág. 233 de la ed. cit.).

(2) *Id.*, id.: «E un día ante que entrase el rey en Burgos... llegó á él el infante don Juan... é preguntóle [el rey] si venia á Burgos á las bodas de la infanta, é él dixo que sí, é que le mandase dar la posada de *Sant Juan*, do solían posar los señores de *Vizcaya*...» etc. (pág. 229). Efectuadas las bodas y por la intervención y á seguro de la reina, entró don Juan en Burgos «é el infante don Juan é sus fijos é sus amigos vinieron á posar en el barrio de *Sant Esteban*» (pág. 230).

(3) Infiérese de las palabras de la *Crónica* (cap. XVI, pág. 231) que el rey don Fernando moraba en palacio distinto que su esposa doña Constanza y su madre doña María, pues se lee con efecto, cuando intentó dar muerte al infante don Juan: «É otro día miércoles fizo meter el rey en casa de la reina doña Constanza, que posava y (allí) dentro de la posada de la Reyna doña María, armas é espadas é muchas masas...» etc. El Sr. Martínez y Sanz (*Op. cit.*, pág. 155), da como probable «que el palacio de San Lorenzo ó de la Llana, fuera la posada de los Obispos cuando los reyes venían á Burgos, que por aquellos tiempos era cosa muy frecuente, y se alojaban, como consta que lo hacían, en el palacio contiguo á la Catedral, que entonces era muy reducido», citando en apoyo de esta opinión, que juzgamos cierta, el vol. 41, parte 1.ª, fol. 417 del Archivo de aquella iglesia. De reparar es no obstante que en 1257 don Alfonso el Sabio al hacer donación á la citada iglesia y á los canónigos de la plaza llamada *del Sarmental*, dijera expresamente *antel mio palacio*, pareciendo por esta locución estampada en documento de tal índole, que aun siendo donación de Alfonso VI para la obra de la Catedral, debió quedar reservado para los monarcas, habitando los Obispos en el Palacio de la «rua de Sant Llorente» ó de la Llana.

merced á las circunstancias tristísimas por que atravesaba la monarquía castellana, reuniéndose en su recinto Cortes, congregándose allí con frecuencia los principales personajes del reino y siendo teatro su territorio de discordias y de luchas, como las que presenciaron Castrojeriz, Villafranca de Montes de Oca, Lara, Lerma y Aranda. No olvidaban ciertamente los burgaleses, siguiendo el pernicioso ejemplo con que brindaban otras ciudades, el recabar y obtener del monarca mercedes y privilegios, en realidad merecidos por la lealtad de que tenían dadas muestras, y bien lo acreditan la *Carta* otorgada por don Fernando en aquella población á 20 de Julio de 1297 (Era de 1335), por la cual eran nuevamente confirmados los fueros y privilegios de la ciudad (1); la solemne confirmación que de los mismos tornaba á otorgar en las primeras Cortes «que nos fisiemos despues que fuimos en nos et que el infante don Enrique nuestro tío dejó la tutoría que tenia de nos», Cortes reunidas en Burgos el 26 de Julio de 1302 (2); el privilegio en que concedía al Concejo de Burgos el 5 de Marzo de 1299, como recompensa de sus servicios, 3,000 maravedises anuales en juro de heredad, sobre Lara, Barbadillo y todos sus términos (3); el de 11 de Abril del mismo año, por el que donaba á la ciudad de Burgos la villa de Villafranca de Montes de Oca (4); el de 2 de Julio del propio año, otorgando 6,000 mrs. anuales para el Hospital de Burgos (5), con otros varios documentos de análoga especie, á cuyas mercedes respondía el Concejo burgalés en 9 de Noviembre de 1304, con la carta de pleito homenaje, en que ofrecía guardar y cumplir los capítulos de la composición y avenencia conseguidas entre el monarca aragonés y el castellano (6).

(1) BENAVIDES, *Memorias del rey don Fernando IV de Castilla*, t. II, Colección diplomática, documento n.º V, pág. 12.

(2) *Id.*, *id.*, documento n.º CCXV, pág. 316.

(3) *Id.*, *id.*, doc. n.º CXXIX, pág. 179.

(4) *Id.*, *id.*, doc. n.º CXXXIII, pág. 185.

(5) *Id.*, *id.*, doc. n.º CXXXVIII, pág. 193.

(6) *Id.*, *id.*, doc. n.º CCCII, pág. 450.

La prematura muerte de aquel príncipe, á quien había logrado salvar su madre de los peligros que amenazaron grave y profundamente sus derechos, y á quien las calamidades públicas forzaban en las Cortes celebradas en Burgos el año de 1308, á dar leyes y ordenanzas nuevas para el buen régimen y gobierno de sus estados, olvidadas seguramente las anteriores, dejaba á Castilla en 1312 en el más terrible desamparo, preñado el horizonte de horribles amenazas y la corona en las sienas del tierno infante don Alfonso, de poco más de un año. Grande debía de ser el recelo de la tierra, justificados los temores, cuando, aún no designadas las personas que habían de ejercer la tutoría del heredero de don Fernando, á voz del ambicioso don Juan Núñez, que aspiraba á aquel cargo, juramentábase con él el Concejo de Burgos y luego con el infante don Juan para «ser unos contra todos aquellos que fuesen contra ellos», y aun contra el mismo rey «antes que fuese de edad», «si fuese contra ellos ó contra cada uno de ellos para les quebrantar sus fueros et cartas et previllegios» (1). Ante las pretensiones del infante don Pedro, tío del monarca, levantábanse algunas regiones de Castilla y principalmente la Bureba, negándose Burgos á abrirle sus puertas y menos á acoger en su recinto al memorado infante, produciéndose grandes trastornos y daños y dividiéndose las voluntades así de los pueblos como de los prelados y ricos-homes, hasta que ratificado en las Cortes de Burgos de 1315 el acuerdo tomado en el monasterio de Palazuelo dos años antes, quedaba constituida la tutoría, ya muerta la reina doña Constanza en Sahagún, encargándose del niño don Alfonso y del gobierno, la reina doña María de Molina y los infantes don Pedro y don Juan, con la prevención de que en el caso de morir alguno ó algunos de los tres tutores, se refundiese la tutoría en aquel ó aquellos que sobrevivieran.

Con esto y con el fallecimiento de don Juan Núñez de Lara,

(1) *Crónica del rey don Alfonso XI*, cap. 1. (Ed. de Rivadeneyra).

acaecido durante la celebración de las indicadas Cortes en la misma Burgos, parecía que la paz debía renacer de nuevo para Castilla; mas fué por desventura de otro modo. La muerte que los dos infantes-tutores don Pedro y don Juan recibían en la Vega de Granada, el año de 1319 (1), era origen de perturbaciones sin cuento, dividiéndose otra vez los pueblos y reconociendo los castellanos y en especial el Concejo de Burgos como tutores á los infantes don Juan *el Tuerto*, hijo del infante don Juan, muerto por los granadinos, y don Fernando de la Cerda, mayordomo del rey, y los de la Extremadura á los infantes don Felipe y don Juan Manuel, fortaleciéndose la hermandad de Castilla y acordando en Burgos no sólo no obedecer al rey ni «recudirle con ninguna cosa de sus derechos», antes bien otorgar á los infantes don Juan *el Tuerto* y don Fernando de la Cerda no menos que siete servicios extraordinarios para hacer con ellos ruda oposición y guerra tenacísima á los que, apoyados por las gentes de la Extremadura, se llamaban también tutores como aquellos. Seguida de todos los horrores que la acompañan siempre cual consecuencia fatal é ineluctable, la discordia, sangrienta y enconada, señoreaba el reino, extendiendo por todas partes y principalmente por Castilla, pavoroso y tétrico, su manto de luto y de desolación que oscurecía todos los prestigios, amen-

(1) Según la *Crónica*, el cuerpo del infante don Pedro fué llevado por los de su hueste á Priego y de allí á Baena y á Arjona, desde donde lo condujeron á Burgos, dándole sepultura en el Monasterio de las Huelgas (cap. XIV). Más adelante (cap. XXIII), expresa que el infante don Pedro se mandó enterrar en Gatón, que era propiedad de las Huelgas de Burgos. El cuerpo del infante don Juan, entregado con grandes solemnidades por Abúl-Gualid-Ismaíl I, sultán de Granada, fué también llevado á Burgos (cap. XIV) y con asistencia de la reina doña María (capítulo XV), recibió sepultura, conforme el dicho infante lo había en su testamento prevenido, en la Catedral, donde se conserva, al lado del Evangelio en la Capilla Mayor. En dicho testamento, otorgado en Segovia el 31 de Enero de 1319, disponía: «E mando mio cuerpo enterrar en la iglesia de Santa María de Burgos, entre el coro é el altar.» «Dejó al Cabildo 8,500 maravedises, de ellos 6,000 para fundar un aniversario, 2,000 para cuatro capellanes que celebrasen sufragios por su alma y 500 para que alumbrase día y noche *la mi lámpara de plata que yo hy mandé poner*» (MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del templ. Cat. de Burgos*, página 52).

guaba todas las virtudes y dejaba con verdadero espanto al descubierto cuanto había de más repugnante y vergonzoso en el seno de la sociedad castellana: precisa era, en medio de aquel horrendo desconcierto, alma tan viril y tan grande, tan enérgica y tan prudente como la de doña María de Molina, para conjurar, ya que no poner remedio, á males de tanta gravedad y de tal trascendencia, cual lo eran los que corroían los cimientos de la monarquía de san Fernando, amagando con su total ruina. Las cortes convocadas en Palencia, no tenían en realidad otro objeto; mas por desdicha, aquella mujer que había salvado á Castilla en los tiempos de su esposo don Sancho, en los de su hijo don Fernando y en los de su nieto don Alfonso, rendía á Dios su espíritu sin celebrar aquellas, el martes 1.º de Junio de 1321.

Desatadas ya todas las ambiciones, dividido el reino en contrarias banderías, fué semejante acontecimiento como la señal aguardada con impaciencia de uno y otro lado, para caer sobre Castilla y repartirse los pedazos de aquel estado un tiempo floreciente y poderoso, llamándose independientemente tutores los infantes, corriendo sin piedad la tierra, cual si fuera de enemigos, verificando en ella continuas y crecidas exacciones, cometiéndolo todo linaje de desafueros y de daños, apoderándose sin rebozo de las rentas reales, tomando pueblos, saqueando ciudades y dando en fin espectáculos como el que presenciaba horrorizada Burgos, cuando el infante don Juan *el Tuerto* mandaba dar muerte por desafectos á su persona á los nobles infanzones don García de Villamayor y don Juan Rodríguez de Rojas, cuyos cadáveres eran arrojados «de un sobrado ayuso en la calle... do yuguieron todo un dia et una noche muy deshonoradamente, ca por el su defendimiento no los osaban tirar ende» (1).

Como señal y muestra de la energía de carácter, de que había de dar en adelante seguros testimonios, apenas cumplidos los catorce años, tomaba en 1325 don Alfonso las riendas del

(1) *Crónica del rey don Alfonso XI*, cap. XXIX.

gobierno, comprendiendo lo mermada que había resultado en pos de aquellas dos minoridades la autoridad de la corona, la sed de paz que tenían sus estados y lo milagroso en verdad de la existencia de los mismos, cuando con tal empeño había trabajado la nobleza en su destrucción y aniquilamiento. Burgos, «cabeza de Castilla, y cámara de los reyes», gemía como tantas otras poblaciones abrumada bajo el peso de la discordia; y mientras los de la villa pugnaban leales, á despecho de los anteriores tratos, por conservar incólume al hijo de Fernando IV su herencia y sus derechos, posesionados los rebeldes del castillo que la sojuzga y señorea, causaban «luengo tiempo avia» en ella graves males; por eso el joven monarca, deseando sosegar la tierra y encauzar aquellos ardimientos, en mal hora extremados contra la madre patria, hacia la empresa de la Reconquista, con que convidaban al par las audacias de los granadinos y los atrevimientos de los africanos, comenzaba por cobrar el castillo de Burgos (1) y restablecer la autoridad real, tanto tiempo escarnejada, como promesa de mayores empeños para lo futuro; por eso procuraba atraerse la voluntad de su tío don Juan *el Tuerto* aunque sin conseguirlo (2); por eso aceptaba el matrimonio con doña Constanza, la hija del infante don Juan Manuel y templaba el natural enojo que le producían la intemperancia, la ambición y la falsía de los que se dijeron sus tutores y le juzgaban aún sobrado mozo para devolver la paz ambicionada á sus afligidos pueblos, esquilados y empobrecidos por la rapacidad de los magnates (3).

Lo terrible de la sentencia ejecutada en su tío don Juan el año de 1326, por la cual adquiría la corona el señorío de Álava;

(1) *Crón. cit. cap. XLIV.*

(2) *Id. id., cap. XLV.*

(3) Los lectores que lo desearan, pueden servirse consultar á este propósito así la *Crónica* como la *Hist. social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal* de nuestro Sr. Padre (t. II, cap. II), donde se determinan y especifican las causas de aquella situación y la parte que en ella cupo á la grey judáica, protegida por don Alfonso.

la severidad, impropia de la corta edad del príncipe y desplegada por éste para con los perturbadores del reino; la rectitud de que hizo alarde respecto de sus vasallos cristianos y judíos; la justicia con que procedía con relación á su almojarife, el célebre don Yusaf de Écija en 1327 y después con su privado Alvar Núñez de Osorio y la firmeza con que iba poco á poco calmando aquel mar tempestuoso de discordias y de asechanzas sin tregua, servían de muy saludable lección á la desgobernada nobleza, proclamando que era llegada ya la hora de que cesase el desconcierto, como lo proclamaba á la par la discreta política con que conseguía las amistades del rey Alfonso IV de Portugal y del aragonés, también Alfonso IV, y la actitud con que imponía respeto al granadino. Rechazando del tálamo real á la infeliz doña Constanza, la hija del infante don Juan Manuel, y efectuado su enlace con doña María de Portugal, sosegado en parte el reino y aunque unido ya por mala ventura á la célebre doña Leonor de Guzmán, con la noticia de que la reina doña María se hallaba en cinta, después de armarse á sí propio caballero ante el altar de Santiago, daba en Burgos magnífico espectáculo coronándose solemnemente en la iglesia de Santa María de las Huelgas, y celebrando con tablados y otros regocijos la ciudad aquel acontecimiento (1331), cobrada en ella la paz perdida durante tantos y tan calamitosos años (1).

No sucedía por desdicha de igual suerte en su distrito: ni don Juan Manuel ni don Juan Núñez de Lara, ni don Juan Alfonso de Haro, recelosos del monarca, cejaban en su empeño, y Lerma vió sobre sí descargar la cólera de Alfonso XI (2), como vió éste, después de sometida Vizcaya, levantarse contra él al rey de Portugal y al heredero de Aragón, don Pedro IV, y á

(1) *Crónica del rey don Alfonso XI*, caps. XCIX, C y CI. Dejamos para cuando especialmente tratemos de las Huelgas de Burgos la descripción de estas fiestas suntuosas que presencié aquella ciudad con singular entusiasmo.

(2) En la expedición contra Lerma tomó activa participación el Concejo de Burgos, ayudando al monarca contra los rebeldes (*Crónica*, caps. CXXXVI y CLVI).

los musulmanes en fin, que en 1340 le proporcionaban en las márgenes del Salado inmarcesible corona (1340). Desembarazándose al cabo don Alfonso de todo cuanto hacía semblante de oponerse á su principal anhelo, que no era otro en verdad sino el de resucitar generoso las olvidadas glorias de la Reconquista, emulando el noble ejemplo de sus mayores, dedicábase con atención preferente á la guerra contra los musulmanes de aquende y allende el Estrecho, los granadinos y los beni-me-rines, como la única y más segura manera de obtener la paz interior en sus estados, acometiendo animoso, después de ganadas por él las Algeciras, la empresa de rescatar á Gibraltar, en la que, leal como siempre, le ayudaba el Concejo de Burgos, y en cuyo cerco fallecía desgraciadamente el año de 1350, legando con la corona á su hijo don Pedro, primero de este nombre en Castilla, bien triste y desventurada herencia.

Nacido en Burgos, donde, por mano del obispo don García de Torres y Sotoscueva, era bautizado (1) acaso en aquella hermosa pila que aún subsiste en la *Capilla de Santa Tecla* de la suntuosa Iglesia Mayor (2); joven, apasionado, sin experiencia, privado del amor de su padre, quien reservaba todo su cariño para los bastardos de doña Leonor de Guzmán y educado en el mayor apartamiento, al lado de la desdeñada reina doña María, don Pedro veía con no menos dolor que asombro, aún calientes las cenizas de don Alfonso, á quien llama la historia *el Justiciero*, prepararse la mina de ambiciones y falsías, de rencores y de odios, de tumultos y de discordias que á no largo andar debía

(1) Consta así de cierta donación hecha por don Alfonso XI al mencionado Obispo el 20 de Octubre de 1334 (MARTÍNEZ Y SANZ, *Episcopologio*, cit., pág. 157, año XVII del *Boletín Eclesiástico* de aquel Arzobispado).

(2) Respecto de esta pila «se hacen y aún se han publicado versiones inexactas: para unos es la pila de la antigua Parroquia de Santiago de la Fuente, y otros creen que es propia de la Capilla parroquia de Santiago: no es ni lo uno ni lo otro: es la pila baptismal que, con arreglo á la disciplina eclesiástica y liturgia de los primeros siglos, tuvo siempre esta iglesia catedral; y la tuvo de inmemorial en el mismo sitio poco más ó menos donde está hoy, y donde estuvo la capilla de Santa Práxedes» (MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del temp. Cat. de Burgos*, pág. 133).

estallar con pavoroso estruendo sobre su cabeza y cuya explosión había logrado contener enérgico el glorioso vencedor del Salado. La traición y la calumnia, armas poderosas y temibles, cebábanse con furia inusitada en el joven príncipe, esgrimidas por aquellos que temían la justa venganza del hijo abandonado y de la ultrajada esposa, no perdonando ni aun el propio nacimiento del monarca, á quien presentaban unos como hijo de judíos (1), mientras le suponían otros fruto de criminales relaciones y engendrado por don Juan Alfonso de Alburquerque, llamándole *Pero Gil*, y designando á sus parciales y defensores con el ofensivo título de *emperegilados* (2). La grave y momen-

(1) García Alonso de Torres, regidor de Sahagún y rey de armas de Fernando V, al tratar del apellido de los *Cartagenas* en su *Libro de los blasones*, y refiriéndose al celebrado Pablo, el Burgense, escribe: «Dicen que la su madre era hija del rey don Alfonso que ganó las Algeciras, é de la reina doña María, su mujer, é porque la avia parido, deseando aver fijo varon, que tomaron al rey don Pedro, que era fijo de la judía, é que le dieron la hija» (*Libro cit.* Ms. fol. 1306). Admitió la especie, copiando á Torres, el capitán Francisco de Guzmán en su *Recopilación de Honra y gloria mundana* (Ms. fol. 2046; compendio, folios 28 v. y 29). Uno y otro consignaban la tradición: ambos declaraban, sin embargo, que el hecho *no era muy cierto*. Es decir, que en esta ocasión, se había cumplido, como siempre, el proverbio: *Calumnia, que algo queda* (AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. social, política y religiosa de los Jud. de Esp. y Port.*, t. II, cap. IV, págs. 210 y 211, nota). En la *Historia de Monseñor Beltrán du Guesclín* que mandó escribir Juan de Estouteville, se lee que un rico judío vecindado en Burgos, antiguo servidor de Alfonso XI y de don Pedro, manifestó á don Enrique y muchos caballeros y prelados y otros clérigos lo siguiente: «Señores, yo mostraré experta razón, porque Enrique al que veis aquí, señores míos, debe ser rey de España. Yo he tenido largo tiempo á su padre delante de Alcalá donde se casó con la bella señora que llevaba siempre consigo, y engendró en ella al dicho Enrique y tres hijas que están por acá, y prometió á aquella dama, á quien amaba mucho, que nunca tendría otra mujer; pero ella murió, después de lo cual el rey se casó con otra dama que tuvo de él cuatro hijas seguidas, sin tener ningún hijo, por lo que el rey estaba muy apesadumbrado. Y dijo la reina y juró por Dios, que si ella no tenía un hijo la primera vez que estuviese embarazada, que no la amase en su vida. Después sucedió que la reina fué hechizada, y parió una hija, y en seguida, en lugar de ésta, fué traído y puesto en su lugar, secreta y ocultamente, el hijo de un judío, de lo que el rey no supo nada... Y en seguida hizo bautizar al dicho niño, que era muy hermoso, con el nombre de Pedro; por cuya causa ha sido indebidamente coronado, y Enrique, que debía tener la corona, no la ha tenido» (cap. XVI, pág. 114 de la traducción cast., debida á nuestro buen amigo el Sr. D. Pedro Alcántara Berenguer).

(2) Don Angel de los Ríos y Ríos procura demostrar en muy curioso trabajo, remitido hace años á la Real Academia de la Historia, que el terrible *Pero Gil*, fa-

tánea dolencia del rey el mismo año de 1350, ponía de manifiesto las llagas que afligían á la sociedad castellana, aspirando á heredar el reino de un lado el Alférez de Castilla don Juan Núñez de Lara y de otro el infante de Aragón, don Fernando, primo de don Pedro; pero el pronto restablecimiento del monarca, si defraudó las esperanzas de los unos y de los otros, no fué suficiente á estorbar los grandes males que se siguieron, despertando los justos recelos del hijo de doña María.

En Burgos buscaba el de Lara abrigo contra la saña de don Pedro y de su privado el de Alburquerque, y allí le seguían el Adelantado de Castilla Garci Laso de la Vega con no pocos caballeros; y si la muerte benigna atajó los designios del Alférez, no impidió que obedeciendo las sugerencias del Adelantado asesinaran los burgaleses en tumulto al recaudador de la alcabala enviado por el rey, y que quedaran impunes los autores del atentado. Convocadas estaban ya para Valladolid las famosas cortes de 1351, cuando don Pedro se presentaba en Burgos é imponía ejemplar castigo á Garci Laso (1), incorporando luego á la corona el señorío de Vizcaya y obsequiando con grandes fiestas en aquella población á don Carlos *el Malo* de Navarra y

moso en el siglo xiv, no era otro que el rey don Pedro. Sus enemigos le llamaron así para indicar, según decimos en el texto, que era hijo de don Juan Alfonso de Alburquerque, quien, en efecto, tenía un hijo que se llamaba Martín Gil, muerto al cabo de orden de don Pedro.

(1) Según la *Crónica*, negándose los burgaleses á que el rey entrase en la población con las compañías que le seguían, por ser poderosas las de Garci Laso, don Tello, don Juan García Manrique y Pedro Ruiz de Villegas y temer un conflicto, don Pedro se vió en el caso de apoderarse de la judería, aposentándose él en las casas del Obispo en la plaza del Sarmental, con la reina madre, el de Alburquerque en las de Juan García de Areilza en el barrio de San Esteban, mientras el Adelantado Garci Laso moraba en el palacio episcopal de San Llorente. A otro día, domingo, en que celebraba Burgos con fiestas de toros la presencia del monarca en la misma plaza del Sarmental, fué muerto Garci Laso en el portal de las casas del Obispo y arrojado su cuerpo á la calle: «é el Rey vió cómo el cuerpo de Garci Laso yacía en tierra, é pasaban los toros por en somo dél, é mandóle poner en un escaño, é así estuvo todo aquel día allí; é despues fué puesto en un ataud sobre el muro de la Ciudad, en Comparanda» (*Crónica*, cap. VI del año II), plaza hoy llamada *de la Libertad*, é inmediata con efecto al *Espolón*.

su hermano don Felipe que con él celebraron vistas en la indicada fecha. Daban las cortes de Valladolid, notables por más de un concepto, ocasión y motivo para que en ellas se reprodujese de nuevo la célebre contienda surgida tres años antes en las de Alcalá de Henares entre Toledo y Burgos (1); y terminadas aquellas con unánime aplauso, quedaba concertado el matrimonio del rey con doña Blanca de Borbón, siendo enviado como embajador con tal intento á Francia don Juan Sánchez de las Roelas, á quien en 1352 concedía el Obispado de Burgos. Las relaciones amorosas con doña María de Padilla, la rebelión de don Alfonso Fernández Coronel, la del mismo don Enrique de Trastámara en Asturias, la de don Tello en Aranda de Due-ro (2) y el desvío mostrado por el rey á su esposa doña Blanca en Valladolid, causas fueron por las cuales quedó al descubierto, con la desgracia del de Alburquerque y la preponderancia de la familia de los Padilla, cuánto había de encono y de ambición oculto en aquella corte, que heredaba por desventura de las tristes épocas precedentes el funesto legado de la discordia.

El escándalo de Toro (1354); aquella serie no interrumpida de luchas y reconciliaciones, que producía las Cortes celebradas en Burgos en 1355; el ambiente agresivo que por todas partes respiraba don Pedro extraviando su carácter; la guerra que le movía don Pedro IV *el Ceremonioso*; la audacia de los bastardos, cien ve-

(1) Fué esta contienda resuelta ya en 1348 por Alfonso XI, con las célebres palabras de: «los de Toledo farán todo lo que yo les mandáre, é así lo digo por ellos; é por ende fable Burgos,» que Ayala pone en labios de don Pedro; pero no era sino expresión del antagonismo constante que existió desde los días de Alfonso VI entre ambas poblaciones, que se disputaban la primacía en lo eclesiástico, y del cual eran lógica consecuencia la exención del Obispado de Burgos, sujeto inmediatamente á Roma, y las órdenes reiteradas de los preladados burgaleses prohibiendo que ningún arzobispo llevase cruz levantada en señal de autoridad, por el territorio de la diócesis.

(2) Preparándose sin duda para mayores empresas contra don Pedro, el bastardo don Tello, señor de la villa de Aranda, asaltaba y robaba sin escrúpulo á los comerciantes burgaleses que pasaban por la indicada villa para asistir á la feria de Alcalá de Henares, «tomando grande aver» de ellos (*Crónica*, cap. IV del año III).

ces perdonados y siempre rebeldes, y en especial la de don Enrique; la muerte del maestre de Santiago don Fadrique en Sevilla, y la que en Bilbao recibía el infante de Aragón don Juan; las sublevaciones de no pocas ciudades y el triunfo conseguido en los campos de Araviana sobre los fronteros de Castilla por el conde de Trastámara (1359), daban como legítimo fruto, á más de la guerra con el aragonés, aquella otra guerra civil, que yermaba los campos y asolaba las poblaciones, como acontecía con Nájera. Saqueada cruelmente y asesinados sin piedad los moradores de la judería, de cuyos bienes se apoderaban sin reparo los parciales del bastardo don Enrique, Castilla veía penetrar en sus dominios á los rebeldes, que llegaban hasta Pancorvo, mientras don Pedro salía de Burgos para Briviesca y de allí pasaba á Nájera donde vengaba la afrenta del pasado desastre. En pos sin embargo de la guerra de Aragón, á cuyo monarca imponían respeto las armas de Castilla (1362 á 1365), preparábase el momento fatal en que debía presenciar el reino el triste espectáculo con que brinda la lucha á muerte declarada entre el bastardo don Enrique, que osaba ya darse el título de rey, y el monarca legítimo, hecho que debía terminar en Montiel con el horrible fratricidio que colocaba en las sienes del hijo de doña Leonor de Guzmán la corona ennoblecida por los Alfonsos y los Fernandos.

Al frente no ya sólo de los parciales castellanos á quienes mantenía el incentivo de la codicia, mas también de los caballeros aragoneses y sobre todo de aquellas famosas *compañías blancas*, de que era digno caudillo Beltrán du Guesclin, más tarde duque de Burgos, penetraba don Enrique amenazador por tierras de Castilla, apoderándose de Calahorra y llegando hasta Briviesca, en ocasión en que don Pedro permanecía en Burgos (1366). Ganosos iban de lucro aquellos partidarios franceses á quienes la causa del bastardo y la de doña Blanca debían importar bien poco, cuando comisionaban al señor de Albret y otros caballeros para ofrecer al monarca de Castilla sus servi-

cios en más ventajosas condiciones que las pactadas con don Enrique; mas aunque sorprendido y sin fuerzas don Pedro no podía resistir el empuje de los contrarios, rechazaba con singular nobleza las proposiciones de los caballeros franceses y abandonaba á Burgos, no sin haber antes levantado á esta ciudad el juramento de fidelidad que le había prestado al reconocerle como su soberano. Burgos entonces, temerosa del triste ejemplo de Nájera, invitaba á don Enrique para que pasase á la ciudad, donde era con efecto acogido como señor, después de jurar los fueros y libertades de que gozaba; y emulando el ejemplo de Alfonso XI, Enrique, en medio de aquella corte de aventureros y de amedrentados representantes, se coronaba solemnemente rey de Castilla y de León en la iglesia de las Huelgas, procediendo después á convocar Cortes en esta población y á repartir mercedes á sus parciales, como si aquella fácil victoria hubiera asegurado en sus sienas la corona que usurpaba.

De Burgos, entre tanto, había don Pedro seguido por Lerma y Gumiel de Izán, continuando por Toledo á Sevilla; y mientras don Enrique concedía á la ciudad cabeza de Castilla el señorío de Miranda de Ebro á cambio del de Briviesca, que otorgaba á su camarero mayor Pedro Fernández de Velasco, mientras se apoderaba de Toledo y caminaba de triunfo en triunfo hacia Sevilla,—don Pedro desde Portugal habíase dirigido á Galicia, y de allí á Bayona, donde invocado el auxilio del *Príncipe Negro*, pactaba con él estrecha alianza y tornaba á sus estados recobrando éstos de nuevo después de conseguir desbaratar en Nájera al bastardo (1367). Burgos le abría sus puertas sin resistencia, y en su soberbia Catedral para mayor seguridad y garantía juraban el de Gales y don Pedro los capítulos de la avenencia pactada, tornando en 1368 á ver en su recinto á don Enrique, á quien salía á recibir la clerecía con el Obispo, si bien no sin combate se le entregaba el castillo que defendían con heroica tenacidad don Jaime rey de Nápoles y Alonso Fernández, su alcaide, desenlazándose en Montiel al siguiente año

de 1369 aquel terrible drama con el cruento fratricidio que no podrán nunca justificar los defensores del bastardo de Trastámara, y por el cual, con escándalo de la moral y de la justicia, subía al trono de san Fernando el hijo de la concubina, después de haberlo manchado con la sangre del legítimo rey de Castilla.

Con la exaltación de la nueva dinastía, inaugurada por Enrique II, *el de las Mercedes*, tornó Burgos á recobrar el prestigio que antes parecía haberle disputado Valladolid y Sevilla, siendo verdadera cámara real, donde en 1373 celebraba Cortes el bastardo príncipe y resolvía las pretensiones de la condesa de Alenzón respecto á los señoríos de Lara y de Vizcaya; donde acudía don Enrique para rechazar la invasión de los duques de Lancáster y Bretaña en 1374, ocasión en la cual y habiéndose suscitado contienda en el barrio de San Esteban entre las compañías de don Pedro González de Mendoza y las del conde don Sancho, hermano del rey, sobre cuestión de alojamiento, fué muerto el referido conde el 19 de Febrero del año indicado (1); donde se celebraba el matrimonio de don Alfonso, hijo bastardo de don Enrique en 1377 con doña Isabel, infanta bastarda de Portugal y Cortes en el propio año, y donde por último era depositado el cadáver del antiguo conde de Trastámara en 1379, para ser luego y definitivamente trasladado á la Catedral toledana, según lo había ordenado en su testamento (2). En Burgos

(1) La mayor parte de los historiadores, incluso Ayala, fijan para este acontecimiento la fecha de 19 de Marzo; pero por el privilegio otorgado á la Catedral burgalesa en 5 de Marzo de 1374 por don Enrique, consta que don Sancho fué muerto el 19 del mes anterior (MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del templ. Cat. de Burgos*, pág. 54). El cadáver del conde fué sepultado en el presbiterio, donde se conserva su sepulcro.

(2) Enlázase generalmente con el fallecimiento del bastardo de Alfonso XI la construcción de la *Capilla de Santa Catalina ó Sacristía vieja* de la Catedral de Burgos, diciendo que fué labrada para tener en depósito el cuerpo del rey don Enrique; pero aunque el cadáver estuvo allí con efecto depositado, la Capilla había sido edificada antes de 1316, diciendo Ayala en la *Crónica* al referir la muerte de aquel príncipe: «Y fué luego el su cuerpo llevado á Burgos. y allí fué enterrado á manera de depósito en el Cabildo de Santa María *en la capilla que dicen de Santa Catalina* y allí le hicieron todos sus cumplimientos y dende á pocos días lo lleva-

y en la iglesia de Santa María de las Huelgas, siguiendo el ejemplo de Alfonso XI y de su padre, se hacía coronar don Juan I y se armaba caballero, celebrando la ciudad con grandes fiestas aquellas solemnes ceremonias, por las cuales cedió el joven monarca al Concejo burgalés el señorío de Pancorvo; en Burgos, el propio año de 1379, venía al mundo don Enrique III y Burgos presenciaba la celebración de Cortes, como en los reinados precedentes, cuando muerto en 1390 en Alcalá de Henares don Juan, se reunían los grandes del reino para designar las personas que debían gobernarle durante la minoridad del príncipe, no menos borrascosa que las anteriores, y á la cual ponía en 1393 término, aún no cumplidos los catorce años, don Enrique, convocando en las Huelgas á los grandes y prelados y tomando allí las riendas del gobierno.

Morada era á la sazón de los monarcas de Castilla, no el palacio edificado en las Huelgas por don Alfonso XI, ni tampoco la casa del Obispo de la *Plaza del Sarmental*, sino el castillo fundado por Diego Porcellos, y del cual hoy apenas subsiste nada; pero cuya suntuosidad y cuya grandeza debía corresponder necesariamente á la de los reyes de Castilla; y deseando don Enrique, de cuya vida se cuentan singulares anécdotas (1), dis-

ron á Valladolid (Año 1379, cap. III, cit. por el Sr. Martínez y Sanz, *Op. cit.* página 141).

(1) Refiérese entre otras la de que, reducida á la mayor extremidad por las dilapidaciones de los gobernadores la casa del rey, y abandonado éste de los grandes, veíase con frecuencia privado en los comienzos de su gobierno hasta de las cosas más precisas para su sustentación, saliendo á cazar codornices y empeñando su propio gabán para comprar algún trozo de carnero que añadir á lo cazado; al propio tiempo, el Arzobispo de Toledo celebraba suntuoso banquete al cual asistían los condes de Benavente, de Trastámara, de Medinaceli, gran número de nobles y otros potentados, asegurando la tradición que, abandonando don Enrique su frugal cena, presenció oculto aquel espectáculo, haciendo al día siguiente difundir la voz por la Corte de que se hallaba muy enfermo y que quería otorgar testamento. Semejante noticia obligaba á los magnates á concurrir á la morada real, donde se les franqueaba el paso aunque sin acompañamiento alguno; y cuando reunidos todos en una de las salas del palacio, comentaban lo inesperado del rumor, presentóse de repente el joven monarca armado y con la espa-

frutar en aquella ciudad, por él preferida, de mayores comodidades que las que sin duda le ofrecía el castillo, así como también consagrarse al ejercicio de la caza, para él predilecto, no con la mayor equidad se apoderaba de extensas propiedades en la orilla izquierda del Arlanzón y á no larga distancia de Burgos, donde fundaba un palacio y un parque llamados ambos de Miraflores, origen de la celebrada *Cartuja* con que hoy se enorgullece aquella ciudad, y cuya obra sin embargo no lograba ver terminada, sorprendiéndole la muerte en Toledo el 25 de Diciembre de 1406. Durante el reinado, glorioso para las letras patrias, de don Juan II, Burgos vió también en su recinto permanecer con frecuencia al monarca, obsequiándole con grandes fiestas en Agosto de 1424, cuando visitó por vez primera la ciudad, así como en las cortes de Segovia de 1407 había prestado juramento de fidelidad al príncipe antes que Toledo, siendo una de las muchas poblaciones de que se apoderaron los magnates castellanos, rebelados contra la autoridad y la privanza de don Álvaro de Luna. En ella congregaba don Juan sus huestes para comenzar en 1444 la guerra contra Aragón; en ella otorgaba al año siguiente grandes y singulares mercedes al célebre don Íñigo López de Mendoza, haciéndole Marqués de Santillana y á don Juan Pacheco, otorgándole el marquesado de Villena, y en ella sobre todo se verificaba por último la caída y la prisión del Condestable, hecho en el cual tomaba no pequeña participación el Obispo de Burgos, el famoso converso don Alonso de Carta-

da desnuda, y tomando asiento, dirigíase al Arzobispo de Toledo, preguntándole cuántos reyes había conocido en Castilla; de igual manera interrogó á los demás optimates, y cuando todos le hubieron respondido, y que el que más, había sólo conocido cinco, entonces don Enrique, levantándose, exclamaba:—«Pues yo, señores, con tener solos quince años, no he conocido menos de veinte, siendo ya tiempo de que haya uno solo y verdadero.» Llamando entonces á los ministros de justicia y á los soldados que tenía ocultos, intimidó á los nobles quienes, llenos de temor, se arrojaron á sus plantas y á quienes perdonó y devolvió la libertad, no sin antes haberles exigido la entrega de las fortalezas y de los castillos que tenían en guarda.

gena, á quien, así como á su familia, había exaltado don Álvaro de Luna á los primeros puestos de la Corte (1).

Verificábase aquel acto de ingratitud por parte del débil y desacertado monarca, y de alevosía por la de los conversos y los nobles, el 4 de Abril de 1453 (2): hospedábase don Juan en las casas del Obispo, que estaban en la *Plaza del Sarmental*, en comunicación con la Iglesia, mientras don Álvaro había tomado posada no lejos de aquellos lugares, en las casas del hermano del Obispo, don Pedro, quien desde su primera juventud obtenía el honroso y comprometido cargo de Guarda de la persona del rey (3), casas situadas no lejos de la *glera* ó arenal y que se mostraban decoradas por una torre, desde donde era precipitado el Contador Alonso Pérez de Vivero el Viernes Santo 30 de Marzo del año referido (4). En ellas, con efecto, abandonado y vendido de sus propias hechuras, era cercado el Condestable; en ellas era reducido á prisión por el monarca, quien llevaba su crueldad al punto de comer allí, mientras el hombre á quien debía en Tordesillas y en la Higuera la honra, permanecía cautivo y afrentado por la conducta del príncipe, presenciando Valladolid el 2 de Junio el triste espectáculo del suplicio de aquel prócer, que había cometido la imperdonable falta política de no haber sabido retirarse á tiempo, y cuya desastrosa caída arrancaba muy doloridos y contradictorios cantos á la musa castellana «la cual parecía poner el sello á su admiración y su sorpre-

(1) Los lectores que lo desearan, pueden consultar á este propósito el cap. I del t. III de la *Hist. social, polit. y relig. de los judios de Esp. y Portugal*, donde queda hecho muy detenido estudio respecto de la influencia de los Cartagenas y de la protección que les dispensó, así como á otros conversos, el ilustre Condestable.

(2) Rizzo, *Juicio crítico y significación política de don Álvaro de Luna*, página 177.

(3) AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia social de los judios de Esp. y Portugal*, loco cit.

(4) Ocupa hoy el emplazamiento de estas casas el edificio donde se halla establecida la sucursal del *Banco de España*, esquina á las *calles de Lain Calvo y de San Juan*, dando frente á la *Plaza de la Audiencia*.

sa », cuando por boca del discreto Jorge Manrique, exclamaba :

Pues aquel Gran Condestable,
Maestre que conocimos
tan privado,
non cumple que dél se fable;
sinon que solo le vimos
degollado (1).

Un año después y como agobiado por el peso de aquella ingratitud, bajaba al sepulcro don Juan II, después de transformar aún contra la voluntad del prelado y del Concejo de Burgos, el palacio de Miraflores en Cartuja, á donde era desde Valladolid trasladado su cuerpo, esperando la ocasión en que su hija, la ilustre Isabel I, eternizase la fama de aquel príncipe en el insigne numento que honra y exalta la gloria de la reina Católica y la de las artes.

Débil, más aún que su padre, entregado de lleno primeramente al famoso Marqués de Villena y más tarde al no menos célebre don Beltrán de la Cueva, veía contra él Enrique IV conjurarse la nobleza del reino que aspiraba en Villacastín y San Pedro de las Peñas á reproducir el atentado de Tordesillas; y mientras don Fadrique se declaraba en Valladolid por el infante don Alfonso, Burgos se rebelaba contra la autoridad real protestando del reconocimiento de aquella desventurada princesa doña Juana, á quien la historia apellida *la Beltraneja*, aprobando en 1461 la proclamación del infante, hecha solemnemente en Ávila, si bien en pos de la batalla de Olmedo y de la muerte de don Alfonso en 1468, volvía de nuevo á someterse al monarca y daba en la Cartuja de Miraflores honrosa sepultura al cuerpo de aquel hijo de don Juan II, en cuyo nombre se habían alzado los magnates; pero los descontentos, aun vencidos, lograban la declaración de

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *El Condestable don Álvaro de Luna y sus doctrinas políticas y morales* (Revista de España, t. XIX, pág. 245).

los Toros de Guisando á favor de la madrileña doña Isabel, jurada allí heredera del reino y á quien pretendían el de la Cueva y don Enrique reducir al matrimonio con el monarca de Portugal, contradiciendo y dificultando por todos los caminos su enlace con el aragonés don Fernando. La entereza de aquella egregia dama frustraba al fin y por ventura todos aquellos planes; y en la guerra que se sucedé á tales acontecimientos, como si Burgos en todas épocas hubiera sólo seguido los impulsos ajenos, señoreada por don Alfonso de Portugal que la fortificaba, sufría el asedio con que hubo de combatirla don Fernando el año de 1475, rindiéndose á doña Isabel por último el castillo en el siguiente año.

Á partir de aquel momento, y reconocida ya solemnemente la hija de don Juan II como reina de León y de Castilla, poniendo para siempre freno á las ambiciones de la aristocracia y reivindicando para la corona todas aquellas preeminencias de que había sido violentamente despojada en los tiempos anteriores, mientras fundidos en uno y solo pensamiento Isabel y Fernando, llenos de valor y de entusiasmo acometían la noble empresa de la Reconquista, encauzando y dirigiendo con singular destreza las aspiraciones de los nobles, hallaban digno y glorioso término á sus afanes generosos con el rescate de la hermosa Granada, que rendía á sus plantas los tesoros de su magnificencia y las bellezas de su Alhambra incomparable el 2 de Enero de 1492, de tan feliz memoria. Año era aquel, no obstante, en el cual á deshora se veían nubladas las muestras de universal alegría con que España entera celebraba el triunfo definitivo de siete largos siglos de incesantes y aterradoras luchas, por el fatal *Edicto* que en 31 de Marzo y desde la fastuosa corte de los Al-Ahmares, expedían los Reyes Católicos contra la grey judáica, mandando fuera ésta expulsada al propio tiempo de los reinos de Aragón y de Castilla. Á la sombra de la protección real, desempeñando muy honrosos cargos, entre los cuales no eran ciertamente para olvidados el de físicos de los monarcas, almojarifes, cogedores y

recaudadores de las rentas reales, con otros de no menor importancia, consagrados al ejercicio de las artes industriales, ya labrando armas, ya contribuyendo con los mudejares al desarrollo de la artillería en los dominios de Castilla, de Aragón y de Navarra (1), habían crecido á través de las tormentas y de los huracanes los judíos, si bien, como población flotante y sin arraigo verdadero en la tierra, sufrían las sacudidas terribles y sangrientas que habían una y otra vez conmovido la España y la noble ciudad de Fernán González y Rodrigo Díaz. Perseguidos en las Cortes de 1379 celebradas en ella, odiados por sus riquezas, si en ocasiones, cual ocurría en Burgos aquel año, en el cual era asesinado por los hebreos el Contador Mayor que había sido de don Enrique, el famoso don Yusáph Pichón (2), daban ellos mismos ocasión y motivo á su propia ruina, la ojeriza de la gente menuda, víctima de las *usuras*, se extremaba desapoderada y cruel en la aljama burgalesa el día 12 de Agosto de 1391, sucumbiendo ésta al furor del populacho, aun puesta al abrigo del fortísimo castillo, «y no sin que se propagara el estrago á los siguientes días, quedando bárbaramente aniquilada» (3).

Pasada la tormenta, á que ponían de nuevo incentivo los conversos, todavía en 1474, existían aljamas hebreas dentro del Obispado de Burgos, en esta ciudad, en Cavial, Herrera, Osorno, Aguilar de Campóo, Valigera, Cervera, Medina de Pomár, Frías, Oña, Valmaseda, Arroyuelo, Posa, Salas, Quintana, Miranda de Ebro, Fontecha, Ocío, Estavillo, Aberantavilla, Salinas de Aña-

(1) Puede á este propósito consultarse con gran provecho las muy interesantes noticias que bajo su especial punto de vista recoge el ilustrado capitán de Artillería don José Arántegui y Sanz en sus *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV*, referentes á los mudejares y judíos burgaleses, entre quienes descuella cierto Mahomad de Burgos, maestro de ingenios en Navarra.

(2) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. soc., pol. y relig. de los Judios de Esp. y Port.*, t. II, pág. 333 y siguientes.

(3) *Id.*, *id.*, *id.*, pág. 378, nota.

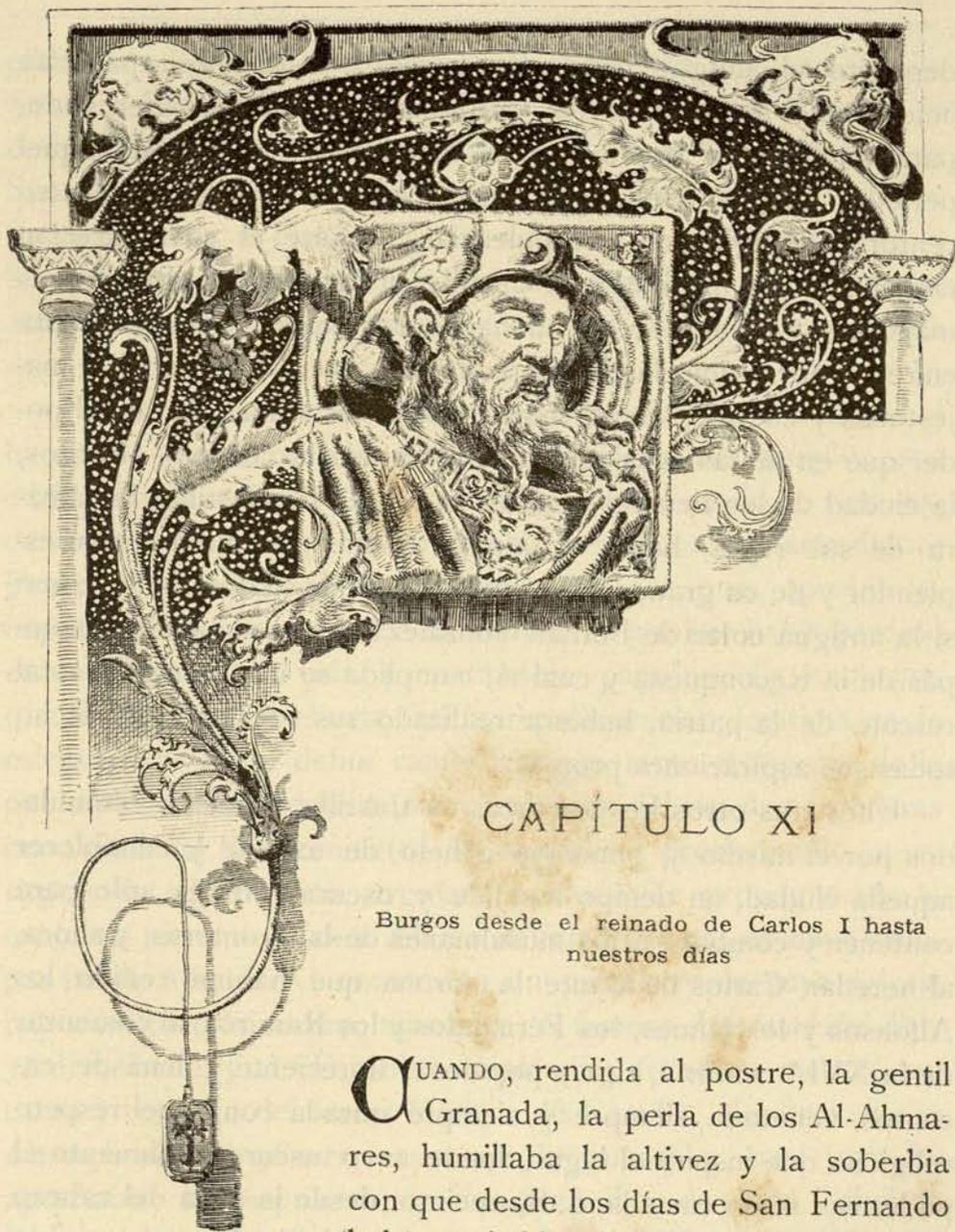
na, Caisedo, Mecina, Briviesca, Monasterio de Rodilla, Pancorvo, Busto, Santa Águeda, Ochacastro, Bergaño, Quintana de Opio, Castrojeriz, Astudillo, Bellorado, Villaharta, Villa del Pozo, Val de San Vicente, San García, Estordecha, Redecilla, Grañón, Ce-rezo y Villadiego; dentro del de Osma, en Roa, en Aranda, en Peñaranda, en Gumiel de Mercado, en Gumiel de Izán y en Co-ruña del Conde (1), aljamas de las cuales huían, hostigados por todas partes y en triste procesión, ya pasando por las ciudades y villas de la Rioja al reino de Navarra, ya entrando en Portugal por Benavente, Zamora y Ciudad-Rodrigo. Quedaba así libre para siempre de la *pravedad judáica* el territorio de la vieja Castilla; pero quedaba también, só color de acertada política, privada también del concurso de aquella grey que tanto había trabajado por el engrandecimiento de la patria, mientras por su parte esperaban los mudejares sonara asimismo para ellos la hora de su expulsión definitiva.

Viviendo como los hebreos dentro de las muradas aljamas, si como industriales y constructores merecían estima por parte de los reyes y de las poblaciones, al amparo de las leyes, veían en Burgos, en Aranda, en Gumiel de Izán y en otras varias partes con profundo desaliento la destrucción de los hebreos, acrecentando su número en pos de la conquista de Granada con no escasas familias de moriscos internadas en la vieja Castilla, para que no pudieran tener comunicación ni trato con los musulmanes de las costas de África. Ellos habían sido quienes, conservando las tradiciones del arte de construir, dejaban vinculados sus gustos en las fábricas burgalesas, incluso la propia Catedral; quienes labraban el *Palacio de los Condestables* ó *Casa del Cordón*, quienes en fin, como maestros en el arte de la carpintería, lograban per-

(1) Así resulta del muy curioso *Repartimiento hecho á los judios por Rabbi Jacob Aben-Núñez, Juez mayor de los Judios y fisico del rey don Enrique IV*, que lleva la fecha de 1474 y se publica en el ap. III del t. III de la *Hist. social, política y relig. de los Judios de Esp. y Port.*, pág. 590.

petuar sus enseñanzas aun en el siglo XVI, y quienes por último habían acaudalado la cultura nacional, aun doblegándose como se doblegaron á las exigencias del pueblo dentro del cual vivían y cuyo ambiente respiraban.

Notables y sobre toda ponderación señaladas fueron, prosiguiendo ya la historial y sucinta exposición que de esta edad pretendemos, las fiestas con que celebraba la ciudad cabeza de Castilla en 1497 el acto de velarse el infante don Juan con su esposa doña Margarita de Austria; y cuando en 1506, fallecía el Archiduque Felipe I en aquellas Casas del Condestable que todavía pregonan la grandeza de los pasados tiempos, Burgos presenciaba el triste cuadro que ofrecía la monarquía castellana en manos de una mujer enferma como doña Juana, y que hacía precisas la intervención y la presencia de Fernando V de Aragón, á quien se entregaba el rebelado castillo de Burgos ante las amenazas del Conde Pedro Navarro, permaneciendo en dicha ciudad algún tiempo y celebrando en 1515 Cortes, en que Castilla ofrecía al Rey Católico cuanto de ella exigió, como gobernador del reino.



CAPÍTULO XI

Burgos desde el reinado de Carlos I hasta
nuestros días

QUANDO, rendida al postre, la gentil Granada, la perla de los Al-Ahmares, humillaba la altivez y la soberbia con que desde los días de San Fernando había resistido el poderoso esfuerzo de Castilla, y se confundían al par en el espacio en discordante nota, los gritos jubilosos de alegría que resonaban intensos por toda la Península española al tremolar la cruz en las almenas de la rojiza Alhambra, con los tristes lamentos arrancados á la mísera grey judáica por el terrible Edicto de expulsión, del mismo año; cuando, para ventura de la patria,